



DEPENDENCIA: ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ

NÚMERO DE OFICIO: OFS/AG_ST/15139/09/2023

EXPEDIENTE: SECRETARÍA TÉCNICA



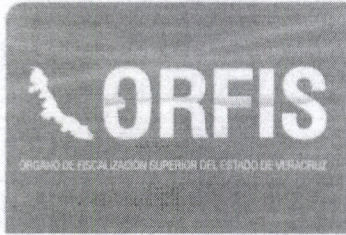
ASUNTO: Entrega del Informe de Seguimiento de las Observaciones y Acciones promovidas por el ORFIS y los Órganos Internos de Control relativo a la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017 a 2021.

Xalapa-Enríquez, Veracruz; 05 de septiembre de 2023.

DIP. RAFAEL GUSTAVO FARARONI MAGAÑA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA
DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 67, fracción III, párrafo noveno de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como 61 y 82, fracción III de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito presentar al Honorable Congreso del Estado, por conducto de la Comisión Permanente de Vigilancia que dignamente preside, el Informe de Seguimiento correspondiente al mes de septiembre de 2023, sobre la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas, derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017 a 2021. El informe contiene lo siguiente:

1. Seguimiento de las Observaciones y Acciones promovidas por los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables correspondiente a la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.
2. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial por parte del ORFIS determinadas en la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.
3. Créditos Fiscales en etapa de Ejecución derivados de la Fiscalización Superior.



DEPENDENCIA: ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO DE
VERACRUZ

NÚMERO DE OFICIO: OFS/AG_ST/15139/09/2023

EXPEDIENTE: SECRETARÍA TÉCNICA

Asimismo, a fin de que esa Comisión Permanente de Vigilancia tenga la oportunidad de llevar a cabo el análisis de dicho Informe, se adjuntan 15 tarjetas personalizadas que contienen el código QR con el que se puede acceder al mismo, para que por su amable conducto sean distribuidas a las y los Diputados integrantes de esa Comisión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

**LA AUDITORA GENERAL TITULAR
DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO**

MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS



INFORME DE SEGUIMIENTO
CORRESPONDIENTE A LA SITUACIÓN QUE GUARDAN
LAS OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES
PROMOVIDAS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR

CUENTAS PÚBLICAS

2017 A 2021

CONTENIDO

1. PREÁMBULO	5
2. SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS POR LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL (OIC'S) DE LOS ENTES FISCALIZABLES	9
2.1. Seguimiento de la Cuenta Pública 2021	9
2.2. Seguimiento de la Cuenta Pública 2020	20
2.3. Seguimiento de la Cuenta Pública 2019	31
2.4. Seguimiento de la Cuenta Pública 2018	41
2.5. Seguimiento de la Cuenta Pública 2017	53
3. SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DE PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL, POR PARTE DEL ORFIS	65
3.1. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2021	65
3.2. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2020	67
3.2.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2020	67
3.3. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2019	73
3.3.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2019	73
3.4. Seguimiento de la Cuenta Pública 2018	80
3.4.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2018	80
3.5. Seguimiento de la Cuenta Pública 2017	85
3.5.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2017	85
4. CRÉDITOS FISCALES EN ETAPA DE EJECUCIÓN DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR	95
5. CONCLUSIONES.....	99

1. PREÁMBULO

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 67, fracción III, punto 8, párrafo quinto de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como 61 y 82, fracción III de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (Ley de Fiscalización Superior), el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en adelante ORFIS, emite el **Informe de Seguimiento correspondiente a la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas**, de cada uno de los Informes Individuales que se presentaron al H. Congreso del Estado derivados de la Fiscalización Superior a las Cuentas Públicas de los ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

El presente documento informa lo relativo a los procedimientos de investigación y substanciación que se encuentran en trámite o concluidos de las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. Lo anterior, de acuerdo con las etapas y plazos señalados en las Leyes General de Responsabilidades Administrativas y de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en la Ley de Fiscalización Superior y en las instrucciones dictadas por el H. Congreso del Estado a través de los Decretos siguientes:

- Decreto 784 publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 440 de 2 de noviembre de 2018, mediante el cual se aprobaron los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz correspondientes al ejercicio 2017.
- Decreto 552 publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 078 de 24 de febrero de 2020, por el que se aprobaron los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz correspondientes al ejercicio 2018.
- Decreto 862 publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 340 de 26 de agosto de 2021, por el que se aprobaron los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz correspondientes al ejercicio 2019.
- Decreto 865 publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 424 de 25 de octubre de 2021, por el que se aprobaron los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz correspondientes al ejercicio 2020.
- Decreto 467 publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 084 de 28 de febrero de 2023, por el que se aprobaron los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz correspondientes al ejercicio 2021.

De acuerdo con el marco legal señalado, el seguimiento efectuado por parte del ORFIS y de los titulares de los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables (OIC), se dio dentro del siguiente proceso:

- A. El ORFIS realizó la entrega del Informe General Ejecutivo y de los Informes Individuales de las Cuentas Públicas del ejercicio correspondiente a la Comisión Permanente de Vigilancia (Comisión), con lo cual se concluyó el respectivo Procedimiento de Fiscalización Superior.
- B. La Comisión, una vez recibidos el Informe General Ejecutivo y los Informes Individuales, procedió a emitir el dictamen legislativo correspondiente y lo sometió a la consideración del H. Congreso del Estado.
- C. Al aprobar el dictamen relativo, el H. Congreso del Estado instruyó lo siguiente:
 - Al ORFIS para que iniciara los respectivos procedimientos de investigación en términos de lo establecido por el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior y por las Leyes General de Responsabilidades Administrativas y de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en su caso, a la presentación de denuncias ante las instancias correspondientes, en contra de los servidores o ex servidores públicos cuya conducta implique irregularidad o ilicitud en el manejo de los recursos públicos ejercidos en los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 y que, presumiblemente, afectaron la hacienda pública estatal o municipal.
 - A los titulares de los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables para que continuaran con la investigación respectiva y promovieran las acciones que procedieran en relación con las observaciones señaladas como de carácter administrativo.
- D. De las observaciones identificadas en los correspondientes Informes Individuales como de presunto daño patrimonial, el ORFIS inició los respectivos procedimientos de investigación en términos de lo establecido por el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior.
- E. De las observaciones señaladas como de carácter administrativo, los titulares de los Órganos Internos de Control debían informar al ORFIS dentro de los treinta días hábiles siguientes a la vista desahogada, la fecha y el número de expediente con el que se inició la investigación o procedimiento correspondiente, en términos del artículo 78, segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y, en su caso, remitir un tanto en copia certificada de la resolución definitiva que se hubiera determinado, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión.

Es importante aclarar que ésta no es una etapa más de solventación, por lo que el ORFIS no prejuzga ni emite opinión alguna sobre la información presentada por los OIC.

F. Finalmente, con fundamento en el marco legal señalado, en la información presentada por los titulares de los OIC y en la documentación generada por el propio ORFIS, se da a conocer en el presente Informe el estado que guardan las acciones a la fecha y se indican las denuncias interpuestas por presuntas irregularidades en el manejo de los recursos públicos, considerando que los procesos y tiempos para el desarrollo de las investigaciones deben atender y cumplir el procedimiento legal que al respecto corresponda.

Una vez concluido, el informe se publica en la página oficial del ORFIS en la misma fecha en que se presenta al H. Congreso del Estado, lo cual se efectúa durante los primeros 5 días de los meses de marzo y septiembre de cada año.

A la fecha, considerando la entrada en vigor de la obligación del ORFIS de entregar un informe de seguimiento sobre la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas, correspondientes a cada uno de los informes individuales de auditoría que haya presentado respecto de las Cuentas Públicas citadas en este preámbulo, se han elaborado y entregado a esa Soberanía 9 informes, los cuales se detallan a continuación, junto con la liga en la página web de ORFIS en la que pueden ser consultados:

INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS AL H. CONGRESO DEL ESTADO

INFORME DE SEGUIMIENTO	CUENTA PÚBLICA QUE SE INFORMA	FECHA DE PRESENTACIÓN AL H. CONGRESO	LIGA EN PÁGINA WEB DE ORFIS
Marzo 2019	2017	01/03/2019	http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2017/05/informeseguimiento2017-publicado.pdf
Septiembre 2019	2017	05/09/2019	http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2017/05/segundo-informe-de-seguimiento-cuenta-puxblica-2017.pdf
Marzo 2020	2017 y 2018	05/03/2020	http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2017/05/informe-de-seguimiento-cuenta-publica-2017-y-2018.pdf
Septiembre 2020	2017 y 2018	04/09/2020	http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2020/09/cuarta-entrega-inf-seguimiento-cuenta-publica-2017-y-2018-1092020.pdf
Marzo 2021	2017 y 2018	03/03/2021	http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2021/03/marzo-2021-seguimiento-cuentas-publicas-2017-y-2018.pdf
Septiembre 2021	2017 y 2018	03/9/2021	http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2020/09/sexta-entrega-inf-seguimiento-cuenta-publica-2017-y-2018.pdf
Marzo 2022	2017, 2018, 2019 y 2020	04/03/2022	http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2020/09/septimo-inf-seg-cuenta-publica-2019-2020-mzo-2022.pdf
Septiembre 2022	2017, 2018, 2019 y 2020	05/09/2022	http://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informeseguimiento2019-2020/Inf_Seg_Cuenta_Publica2019-2020%20sep_2022.pdf
Marzo 2023	2017, 2018, 2019 y 2020	02/03/2023	http://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informeseguimiento2017-2020/Inf_Seg_Cuenta_Publica_2017-2020_MZO_2023.pdf

SEGUIMIENTO

DE LAS OBSERVACIONES Y ACCIONES
PROMOVIDAS POR LOS ÓRGANOS INTERNOS DE
CONTROL (OIC) DE LOS ENTES FISCALIZABLES

2. SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS POR LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL (OIC'S) DE LOS ENTES FISCALIZABLES

Los resultados que se incluyen en este apartado derivan de la información presentada al ORFIS por parte de los titulares de los Órganos Internos de Control atendiendo la instrucción del H. Congreso del Estado, la cual señala que en términos del artículo 78, segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior, éstos informarán al ORFIS dentro de los treinta días hábiles siguientes a la vista desahogada, el número de expediente con el que se inició la investigación o procedimiento respectivo y deberán remitir asimismo un tanto en copia certificada de la resolución definitiva determinada, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión.

En razón de ello y ante la comisión de posibles faltas administrativas, se dio cuenta a los titulares de los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables para que continuaran con la investigación respectiva y promovieran las acciones procedentes.

2.1. Seguimiento de la Cuenta Pública 2021

En cumplimiento del Decreto 467, el ORFIS notificó a los titulares de los Órganos Internos de Control de **313** Entes Fiscalizables, las observaciones de carácter administrativo señaladas en los respectivos Informes Individuales y, en su caso, las recomendaciones, respecto de las cuales **233** autoridades investigadoras de los Órganos Internos de Control iniciaron los procedimientos correspondientes, **5** Entes Fiscalizables no iniciaron procedimiento debido a que tuvieron únicamente recomendaciones, **74** no presentaron información y **1** Ente municipal presentó denuncia ante otras instancias sin que tenga relación con el procedimiento de investigación.

El resumen de la distribución del seguimiento dado por los Entes es el siguiente:

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LOS OIC'S

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de carácter administrativo según Decreto 467	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	82	77
Entes Municipales	212	143
Entes Paramunicipales	19	13
Total	313	233

ENTES A LOS QUE SÓLO SE LES NOTIFICARON RECOMENDACIONES: 5

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Estatales:	
1	Centro Estatal de Justicia Alternativa
2	Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas
3	Tribunal Electoral del Estado de Veracruz
4	Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz
Entes Municipales:	
5	Instituto Municipal de las Mujeres de La Antigua

Se presentan los correspondientes avances del seguimiento a la fecha:

AVANCES DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR A LA CUENTA PÚBLICA 2021

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE (Sólo han presentado inicio)	ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMVA. (IPRA)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	RESOLUCIÓN		DENUNCIAS OIC
					INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD	SE DETERMINARON SANCIONES	
Entes Estatales	71	4	0	1	1	0	0
Entes Municipales	92	14	5	28	1	3	1
Entes Paramunicipales	10	1	0	2	0	0	0
TOTAL	173	19	5	31	2	3	1

El detalle del seguimiento o acciones efectuadas por los OIC'S de los Entes Fiscalizables respecto de las observaciones de carácter administrativo derivadas del Informe Individual de la Fiscalización Superior a la **Cuenta Pública del año 2021**, es el siguiente:

A) ENTES QUE PRESENTARON INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE (POR PARTE DE LOS OIC'S): 173

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Fiscalía General del Estado
2	Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia del Poder Judicial
3	H. H. Tribunales Superior de Justicia, de Conciliación y Arbitraje y Consejo de la Judicatura
4	Universidad Veracruzana
5	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
6	Cuenta Pública Consolidada del Poder Ejecutivo,
7	Secretaría de Gobierno
8	Secretaría de Seguridad Pública
9	Secretaría de Finanzas y Planeación

No.	ENTES FISCALIZABLES
10	Secretaría de Educación
11	Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad
12	Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario
13	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
14	Secretaría de Desarrollo Social
15	Secretaría de Medio Ambiente
16	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
17	Secretaría de Turismo y Cultura
18	Oficina de Programa de Gobierno
19	Agencia Estatal de Energía de Veracruz (AEE)
20	El Colegio de Veracruz
21	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
22	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz
23	Comisión del Agua del Estado de Veracruz
24	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz
25	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz
26	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial
27	Instituto de Pensiones del Estado
28	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan
29	Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache
30	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado
31	Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec
32	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos
33	Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan
34	Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
35	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza
36	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara
37	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
38	Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre
39	Instituto Tecnológico Superior de Misantla
40	Instituto Tecnológico Superior de Naranjos
41	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco
42	Instituto Tecnológico Superior de Perote
43	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica
44	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla
45	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca
46	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca
47	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
48	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica
49	Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal
50	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos
51	Instituto Veracruzano del Deporte
	Instituto Veracruzano del Deporte ejercicio 2020
52	Instituto Veracruzano de la Cultura
53	Instituto Veracruzano de la Vivienda
54	Instituto Veracruzano de las Mujeres

No.	ENTES FISCALIZABLES
55	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente
56	Radiotelevisión de Veracruz
57	Universidad Politécnica de Huatusco
58	Universidad Popular Autónoma de Veracruz
59	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora
60	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
61	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz
62	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz
63	Servicios de Salud de Veracruz (SESVER)
64	Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático Takhil-Sukut
65	Fideicomiso de Administración e Inversión del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SAR)
66	Fideicomiso Público Revocable de Administración e Inversión para la Operación del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior (Manutención) para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
67	Fideicomiso de Administración e Inversión como instrumento impulsor del Desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa del Gobierno del Estado, denominado Fondo del Futuro
68	Fideicomiso de Inversión y Administración denominado Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP)
69	Fideicomiso Público Revocable de Administración, Inversión y Garantía denominado Fideicomiso para el Desarrollo Rural del Estado de Veracruz (FIDREVER)
70	Fideicomiso del 2% sobre Hospedaje
71	Fideicomiso Público del Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz
Entes Municipales:	
72	Acatlán
73	Acayucan
74	Alpatláhuac
75	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios
76	Amatitlán
77	Amatlán de los Reyes
78	Ángel R. Cabada
79	Apazapan (Presenta también un Acuerdo de Conclusión, pero en el documento hace referencia al ejercicio 2018)
80	Aquila
81	Astacinga
82	Atzacan
83	Banderilla
84	Benito Juárez
85	Boca del Río
86	Camerino Z. Mendoza
87	Carlos A. Carrillo
88	Cerro Azul
89	Chiconamel (Presenta un sólo número de expediente por los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021)
90	Chicontepec
91	Chinameca
92	Coacoatzintla
93	Colipa

No.	ENTES FISCALIZABLES
94	Cosamaloapan
95	Coscomatepec
96	Cuichapa
97	Fortín
98	Huatusco
99	Huayacocotla
100	Jáltipan
101	Juchique de Ferrer
102	La Antigua
103	La Perla (Informa apertura de expediente sin presentar el documento)
104	Landero y Coss
105	Las Choapas
106	Las Vigas de Ramírez
107	Lerdo de Tejada
108	Magdalena
109	Manlio Fabio Altamirano
110	Mariano Escobedo
111	Martínez de la Torre
112	Mecayapan
113	Medellín de Bravo
114	Miahuatlán
115	Minatitlán
116	Misantla
117	Naolinco (El Titular del OIC solicitó el oficio de notificación de las observaciones de la cuenta pública 2021 para darles seguimiento e iniciar la investigación, lo cual le fue proporcionado)
118	Nautla
119	Oluta
120	Orizaba
121	Oteapan
122	Ozuluama
123	Pajapan
124	Pánuco
125	Paso del Macho
126	Perote
127	Rafael Lucio
128	Río Blanco
129	San Andrés Tenejapan
130	Santiago Tuxtla
131	Soconusco
132	Soledad de Doblado
133	Soteapan
134	Tamalín
135	Tampico Alto
136	Tatahuicapan de Juárez
137	Tatatila
138	Tecolutla

No.	ENTES FISCALIZABLES
139	Tempoal
140	Tenampa
141	Teocelo
142	Tepatlxco
143	Tepetlán
144	Tepetzintla
145	Tequila
146	Texcatepec
147	Texhuacán
148	Texistepec
149	Tezonapa
150	Tierra Blanca
151	Tlacolulan
152	Tlacotalpan
153	Tlacotepec de Mejía
154	Tomatlán
155	Totutla
156	Tuxpan
157	Veracruz
158	Villa Aldama
159	Yanga
160	Yecuatla
161	Zacualpan
162	Zaragoza
163	Zozocolco de Hidalgo
Entidades Paramunicipales:	
164	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Banderilla
165	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec
166	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos
167	Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec
168	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Huatusco
169	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Lerdo de Tejada
170	Hidrosistema de Córdoba
171	Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Tierra Blanca
172	Instituto Metropolitano del Agua
173	Foro Boca

B) ENTES QUE DETERMINARON ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE (POR PARTE DE LOS OIC'S):19

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Secretaría de Protección Civil
2	Contraloría General del Estado
3	Coordinación General de Comunicación Social

No.	ENTES FISCALIZABLES
4	Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz
Entes Municipales:	
5	Carrillo Puerto
6	Castillo de Teayo
7	Chinampa de Gorostiza
8	Coxquihui
9	Huiloapan de Cuauhtémoc
10	Ixhuacán de los Reyes
11	Maltrata
12	Otatitlán
13	Puente Nacional
14	Tuxtilla
15	Úrsulo Galván
16	Xoxocotla
17	Zentla
18	Zontecomatlán
Entidad Paramunicipal:	
19	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa

C) ENTES CON INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA POR PARTE DE LOS OIC'S): 5

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
1	Altotonga (Remite 6 IPRAS, de los cuales falta el Acuerdo de Admisión por el área substanciadora. No presenta Resolución, sólo remite 6 documentos denominados "Dictamen" en los que determina realizar Amonestación Pública por cada uno de los presuntos responsables, por lo que el procedimiento no se realizó conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas).
2	Coatepec
3	Coetzala
4	Paso de Ovejas
5	Tlilapan (También presenta Acuerdo de Conclusión y Archivo de las observaciones técnicas)

D) ENTES EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN (POR PARTE DE LOS OIC'S): 31

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz
Entes Municipales:	
2	Actopan (Remite un documento denominado "Informe y Dictamen Final" en el que señala que derivado de que no se aportaron pruebas se determina imponer una sanción con Amonestación Pública, sin embargo, el procedimiento no se realizó conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
3	Álamo Temapache

No.	ENTES FISCALIZABLES
4	Alvarado (Señala que se dictó IPRA y que fue aceptado por la autoridad substanciadora, pero no envía el documento)
5	Atoyac
6	Camarón de Tejeda (Presenta Acuerdo de Conclusión de 5 observaciones financieras)
7	Catemaco (Remite Acuerdo de Conclusión de 7 observaciones técnicas)
8	Cazones de Herrera
9	Chocamán
10	Coatzacoalcos
11	Coatzintla
12	Comapa
13	Córdoba
14	Cosautlán de Carvajal
15	Emiliano Zapata
16	Jalacingo
17	Jalcomulco
18	Mecatlán
19	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río
20	Naranjos Amatlán (Remite un documento que se presume es un IPRA, pero no cuenta con los elementos indicados en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, además envió un acuerdo de admisión de IPRA que carece de firma)
21	Papantla
22	Platón Sánchez
23	Pueblo Viejo
24	San Andrés Tuxtla
25	Tlapacoyan
26	Tres Valles
27	Uxpanapa
28	Xalapa
29	Xico
Entidades Paramunicipales:	
30	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Emiliano Zapata
31	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua

E) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN CON INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD (POR PARTE DE LOS OIC'S): 2

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Comisión Estatal de Derechos Humanos
Entes Municipales:	
2	Gutiérrez Zamora

F) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN DETERMINANDO SANCIONES (POR PARTE DE LOS OIC'S): 3

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
Entes Municipales:		
1	Citlaltépetl	2 Amonestaciones Públicas
2	Cuitláhuac	6 Apercibimientos Privados (Presenta un "Acuerdo de Conclusión y Resolución Definitiva" en el que determinan las sanciones señaladas, mismas que no se encuentran incluidas en el artículo 75 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por lo que el procedimiento no se realizó conforme a lo establecido por dicha ley.
3	Rafael Delgado	4 Amonestaciones Privadas (No se realizó el procedimiento conforme a lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y, asimismo, la Resolución presenta inconsistencias)

G) ENTE CON DENUNCIA PRESENTADA ANTE OTRAS INSTANCIAS (POR PARTE DEL OIC), EN PROCESO: 1

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Municipales	
1	Tlalnehuayocan (No presenta evidencia de que esta denuncia forme parte del procedimiento administrativo derivado de las observaciones notificadas por el ORFIS al municipio)

H) ENTES QUE NO HAN PRESENTADO INICIO DE INVESTIGACIÓN (POR PARTE DE LOS OIC'S): 74

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Entes Municipales:	
2	Acajete (Remite oficios de citatorio a los ex servidores públicos para "Audiencia de Ley", información que se considera insuficiente debido a que no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
3	Acula
4	Acultzingo
5	Agua Dulce
6	Atlahuilco
7	Atzalan
8	Ayahualulco
9	Calcahualco
10	Chacaltianguis
11	Chalma
12	Chiconquiaco
13	Chontla
14	Chumatlán

No.	ENTES FISCALIZABLES
15	Coahuilán
16	Cosoleacaque
17	Cotaxtla
18	Coyutla
19	El Higo
20	Espinal
21	Filomeno Mata
22	Hidalgotitlán
23	Hueyapan de Ocampo
24	Ignacio de la Llave
25	Ilamatlán
26	Isla
27	Ixcatepec
28	Ixhuatlán de Madero
29	Ixhuatlán del Café
30	Ixhuatlán del Sureste
31	Ixhuatlancillo
32	Ixmattlahuacan
33	Ixtaczoquitlán
34	Jamapa
35	Jesús Carranza
36	Jilotepec
37	José Azueta
38	Juan Rodríguez Clara
39	Las Minas
40	Los Reyes
41	Mixtla de Altamirano
42	Moloacán
43	Naranjal
44	Nogales
45	Omealca
46	Playa Vicente
47	Poza Rica de Hidalgo
48	Saltabarranca
49	San Juan Evangelista
50	San Rafael
51	Santiago Sochiapan
52	Sayula de Alemán (Señala que no cuenta con información por los robos y destrozos en el Palacio Municipal, de los que indica que se presentó denuncia ante la Fiscalía Primera de la Unidad Judicial del Distrito de Acayucan)
53	Sochiapa
54	Soledad Atzompa (El Titular del OIC señala que giró instrucciones para iniciar el procedimiento, pero no presenta el inicio)
55	Tamiahua
56	Tancoco
57	Tantima
58	Tantoyuca

No.	ENTES FISCALIZABLES
59	Tehuipango
60	Tenochtitlán
61	Tihuatlán
62	Tlachichilco
63	Tlacojalpan
64	Tlalixcoyan
65	Tlaltetela
66	Tlaquilpa
67	Tonayán (Señala mediante oficio que no hay titular del área de investigación, por lo que no se ha podido iniciar el procedimiento)
68	Vega de Alatorre
69	Zongolica
Entidades Paramunicipales:	
70	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla
71	Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín
72	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Naolinco
73	Instituto Municipal de las Mujeres Platonenses
74	Instituto Municipal de las Mujeres de Jalacingo

2.2. Seguimiento de la Cuenta Pública 2020

En cumplimiento del Decreto 865, el ORFIS notificó a los titulares de los Órganos Internos de Control de **314** Entes Fiscalizables, las observaciones de carácter administrativo y, en su caso, las recomendaciones, respecto de las cuales **268** autoridades investigadoras de los Órganos Internos de Control iniciaron los procedimientos correspondientes, **3** Entes Fiscalizables no iniciaron procedimiento debido a que tuvieron únicamente recomendaciones, **42** no presentaron información y **1** entidad paramunicipal, aun cuando tuvo observaciones, determinó no dar inicio señalando que las observaciones fueron corregidas o subsanadas sin que representaran una afectación patrimonial y al no existir contravención a norma alguna, solamente obedecieron a trámites que se encontraban pendientes.

El resumen de la distribución del seguimiento dado por los Entes es el siguiente:

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LOS OIC'S

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de carácter administrativo según Decreto 865	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	83	80
Entes Municipales	212	174
Entes Paramunicipales	19	14
Total	314	268

ENTES A LOS QUE SÓLO SE NOTIFICARON RECOMENDACIONES: 3

No.	ENTE FISCALIZABLE
Ente Estatal:	
1	H. Congreso del Estado de Veracruz
2	Tribunal Electoral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Entidad Paramunicipal:	
3	Instituto Municipal de las Mujeres Platonenses

Se presentan los correspondientes avances del seguimiento:

AVANCES DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR A LA CUENTA PÚBLICA 2020

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE (Sólo han presentado inicio)	ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMVA. (IPRA)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	RESOLUCIÓN	
					INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD	SE DETERMINARON SANCIONES
Entes Estatales	51	27	1	0	1	0
Entes Municipales	63	60	4	25	4	18
Entes Paramunicipales	4	8	1	1	0	0
TOTAL	118	95	6	26	5	18

El detalle del seguimiento o acciones efectuadas por los OIC'S de los Entes Fiscalizables respecto de las observaciones de carácter administrativo derivadas del Informe Individual de la Fiscalización Superior a la **Cuenta Pública del año 2020**, es el siguiente:

A) ENTES QUE SÓLO HAN PRESENTADO INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE (POR PARTE DE LOS OIC'S): 118

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz
2	Fiscalía General del Estado
3	Tribunal Estatal de Justicia Administrativa
4	Secretaría de Seguridad Pública: auditoría Financiera Presupuestal y Legalidad
5	Secretaría de Finanzas y Planeación: auditoría Financiera Presupuestal
	Secretaría de Finanzas y Planeación: auditoría en materia de Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera.
6	Secretaría de Finanzas y Planeación: Cuenta Pública Consolidada
7	Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario
8	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
9	Secretaría del Medio Ambiente
10	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
11	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
12	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz
13	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado
14	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz
15	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial
16	Instituto de Pensiones del Estado (IPE)
17	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan
18	Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache
19	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado
20	Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec
21	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos

No.	ENTES FISCALIZABLES
22	Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan
23	Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
24	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza
25	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara
26	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
27	Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre
28	Instituto Tecnológico Superior de Misantla
29	Instituto Tecnológico Superior de Naranjos
30	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco
31	Instituto Tecnológico Superior de Perote
32	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica
33	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla
34	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca
35	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca
36	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
37	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica
38	Instituto Veracruzano de la Cultura
39	Radiotelevisión de Veracruz
40	Régimen Veracruzano de Protección Social en Salud
41	Servicios de Salud de Veracruz (SESVER)
	Servicios de Salud de Veracruz (SESVER) (legalidad y desempeño)
42	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
43	Universidad Politécnica de Huatusco
44	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora
45	Universidad Popular Autónoma de Veracruz
46	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz
47	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz
48	Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático Takhil Sukut
49	Fideicomiso de Administración e Inversión como instrumento Impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno del Estado, denominado Fondo del Futuro
50	Fideicomiso Público del Fondo Ambiental Veracruzano
51	Fideicomiso Público del Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz
Entes Municipales:	
52	Álamo Temapache
53	Altotonga
54	Alvarado
55	Amatitlán
56	Amatlán de los Reyes
57	Apazapan
58	Aquila
59	Calchahuaco
60	Camarón de Tejeda
61	Carlos A. Carrillo
62	Castillo de Teayo
63	Cazones de Herrera

No.	ENTES FISCALIZABLES
64	Chalma
65	Chiconamel (presenta un sólo número de expediente por los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021)
66	Chicontepec
67	Chinameca
68	Chumatlán
69	Cosoleacaque
70	Fortín
71	Hueyapan de Ocampo (El actual Titular del OIC señala que no hay información en los archivos del ayuntamiento relativos al seguimiento, no obstante, aperturó la carpeta 001/2022 para el seguimiento de las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019 y 2020)
72	Ignacio de la Llave
73	Ixhuatlán del Sureste
74	Ixcatepec (El actual Titular del OIC señala que no cuenta con información e instruyó el inicio de la investigación)
75	Jáltipan
76	Jamapa (El actual Titular del OIC señala que no cuenta con información)
77	Jilotepec
78	La Antigua (El Titular del OIC inició nuevamente la investigación)
79	Landero y Coss
80	Las Vigas de Ramírez
81	Lerdo de Tejada
82	Los Reyes (El Titular del OIC inició nuevamente la investigación)
83	Mecayapan (Existe diferencia en los números de expedientes de inicio)
84	Medellín de Bravo
85	Miahuatlán
86	Naranjos-Amatlán (Señala que no cuenta con información)
87	Nautla
88	Platón Sánchez
89	Río Blanco
90	Saltabarranca
91	Santiago Tuxtla
92	Sayula de Alemán (Señala que no cuenta con información por los robos y destrozos en el Palacio Municipal, de los que indica que se presentó denuncia ante la Fiscalía Primera de la Unidad Judicial del Distrito de Acayucan)
93	Santiago Sochiapan
94	Tamalín
95	Tantoyuca
96	Tatahuicapan de Juárez (El Titular del OIC indica que no se encontró expediente de seguimiento, lo cual fue observado por dicho OIC)
97	Tehuipango
98	Tempoal
99	Tenampa
100	Tepetzintla
101	Tequila (El Titular del OIC señala que no existe información en los archivos, por lo que nuevamente dará inicio al procedimiento)
102	Texcatepec

No.	ENTES FISCALIZABLES
103	Tierra Blanca
104	Tlachichilco
105	Tonayán (Señala que no cuenta con titular del área de investigación, por lo que no se ha podido continuar con el procedimiento)
106	Tres Valles (Indica que no cuenta con los expedientes)
107	Tuxpan
108	Uxpanapa
109	Vega de Alatorre
110	Villa Aldama
111	Xalapa
112	Yanga
113	Zacualpan
114	Zozocolco de Hidalgo
Entes Paramunicipales:	
115	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Banderilla
116	Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín
117	Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec
118	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Lerdo de Tejada

B) ENTES QUE DETERMINARON ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE (POR PARTE DE LOS OIC'S): 95

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	H.H. Tribunales Superior de Justicia, de Conciliación y Arbitraje, y Consejo de la Judicatura
2	Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia del Poder Judicial
3	Universidad Veracruzana
4	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave
5	Secretaría de Gobierno
6	Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad
7	Secretaría de Educación de Veracruz
8	Secretaría de Desarrollo Social
9	Secretaría de Protección Civil
10	Secretaría de Turismo y Cultura
11	Contraloría General del Estado
12	Oficina de Programa de Gobierno
13	Coordinación General de Comunicación Social
14	Agencia Estatal de Energía de Veracruz
15	Comisión del Agua del Estado de Veracruz
16	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas
17	Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal
18	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA)
19	Instituto Veracruzano de la Vivienda
20	Instituto Veracruzano de las Mujeres
21	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente

No.	ENTES FISCALIZABLES
22	Fideicomiso Público de Administración del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje
23	Fideicomiso Irrevocable No. 1986 constituido para la Construcción, Explotación, Operación y Mantenimiento de la Autopista Cardel-Veracruz
24	Fideicomiso de Administración e Inversión del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SAR)
25	Fideicomiso Público Revocable de Administración e Inversión para la Operación del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior (Manutención) para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
26	Fideicomiso de Inversión y Administración denominado Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP)
27	Fideicomiso Público Revocable de Administración, Inversión y Garantía denominado Fideicomiso para el Desarrollo Rural del Estado de Veracruz (FIDREVER)
Entes Municipales:	
28	Acatlán (Presenta Acuerdo de Conclusión de las observaciones financieras e IPRA concluido en etapa de substanciación de las observaciones técnicas)
29	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios
30	Atlahuilco
31	Atzalan
32	Banderilla (20 Acuerdos de Conclusión y 1 Resolución sin sanción)
33	Benito Juárez
34	Boca del Río
35	Chocamán
36	Chontla
37	Comapa
38	Cosamaloapan
39	Cotaxtla
40	Cuichapa
41	Cuitláhuac (Presenta Acuerdo de Conclusión, sin embargo, a la vez determina sanción, por lo que no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
42	Gutiérrez Zamora
43	Huayacocotla
44	Isla
45	Ixhuatlancillo
46	Ixhuacán de los Reyes
47	Ixhuatlán del Café
48	Ixtaczoquitlán
49	Jalacingo
50	Jesús Carranza
51	Juan Rodríguez Clara
52	Juchique de Ferrer
53	Magdalena
54	Maltrata
55	Mecatlán
56	Misantla
57	Moloacán
58	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río

No.	ENTES FISCALIZABLES
59	Oluta
60	Omealca
61	Orizaba
62	Otatitlán (Emite un documento que denomina Resolución en el que indica que no habrá sanción para los funcionarios y declara como concluido el procedimiento, por lo que no se realizó conforme a lo señalado por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
63	Ozuluama (Presenta Acuerdo de Conclusión, sin embargo, a la vez determina sanción, por lo que no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
64	Perote
65	Poza Rica de Hidalgo
66	Puente Nacional
67	San Andrés Tenejapan
68	San Andrés Tuxtla
69	Soconusco
70	Sotepapan (Presenta Acuerdo de Conclusión, sin embargo, a la vez indica 6 Amonestaciones Privadas, por lo que no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
71	Tampico Alto
72	Tatatila
73	Tenochtitlán
74	Texhuacán
75	Tihuatlán
76	Tlacolulan (Presenta Acuerdo de Conclusión, sin embargo, a la vez indica 6 Amonestaciones Privadas, por lo que no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
77	Tlacotepec de Mejía
78	Tlaltetela
79	Tlapacoyan
80	Tlilapan
81	Tomatlán
82	Tuxtilla
83	Xico
84	Xoxocotla
85	Yecuatla
86	Zentla
87	Zontecomatlán
Entes Paramunicipales:	
88	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec
89	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Emiliano Zapata (5 Acuerdos de Conclusión)
90	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Huatusco (Por la aplicación de un criterio de oportunidad)
91	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua
92	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa
93	Hidrosistema de Córdoba
94	Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Tierra Blanca
95	Foro Boca

C) ENTES CON INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA POR PARTE DE LOS OIC'S): 6

No.	ENTES FISCALIZABLES
Ente Estatal:	
1	El Colegio de Veracruz (El Titular del OIC señala "IPRA" y la CGE indica "en proceso de investigación")
	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos * (También presenta Acuerdo de Conclusión de las observaciones estatales 4, 5 y 6)
Ente Municipal:	
2	Atoyac (También presenta Acuerdo de Conclusión de 4 observaciones financieras y 2 de deuda)
3	Oteapan
4	Pajapan (También adjunta Acuerdo de Conclusión de 6 observaciones financieras y 5 técnicas)
5	Paso de Ovejas
Ente Paramunicipal:	
6	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos (También presenta Acuerdo de Conclusión de las observaciones municipales 1, 4, 5 y 19)

* La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos pertenecía al ámbito Estatal pero ahora corresponde al ámbito municipal, por lo que no se contabiliza como Ente debido a que ya está incluido en el número 4 "Entes Paramunicipales"

D) ENTES EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN (POR PARTE DE LOS OIC'S): 26

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
1	Acayucan
2	Catemaco (Presenta 8 Acuerdos de Conclusión, pero hay observaciones pendientes)
3	Coatzacoalcos
4	Coatzintla
5	Coetzala
6	Córdoba
7	Cosautlán de Carvajal
8	Coscomatepec (En el Informe de acciones indica que dictó Resolución con 2 Amonestaciones Privadas, pero no la presenta)
9	Coxquihui (En el Informe de acciones señala que se emitió Acuerdo de Conclusión, pero no lo presenta)
10	Emiliano Zapata
11	Espinal
12	Huiloapan de Cuauhtémoc (Presenta Acuerdo de Conclusión, pero no incluye todas las obs.)
13	Martínez de la Torre (Presenta Acuerdo de Conclusión sólo de observaciones financieras y de deuda, faltando las técnicas)
14	Minatitlán
15	Paso del Macho
16	Playa Vicente
17	San Juan Evangelista
18	Sochiapa (Presenta Acuerdo de Conclusión, pero faltan observaciones)
19	Soledad de Doblado (Presenta Acuerdo de Conclusión pero faltan observaciones)

No.	ENTES FISCALIZABLES
20	Tamiahua
21	Tepatlxco
22	Tepetlán
23	Tlacotalpan
24	Tlaquilpa
25	Zaragoza
Entes Paramunicipales:	
26	Instituto Municipal de la Mujer de Jalacingo

E) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN CON INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD (POR PARTE DE LOS OIC'S): 5

No.	ENTES FISCALIZABLES
Ente Estatal:	
1	Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas
Entes Municipales:	
2	Astacinga
3	Nogales
4	Papantla (Inició el procedimiento de investigación antes de que le fueran notificadas las observaciones, considerando lo señalado en el Pliego de Observaciones)
5	Veracruz (Presenta también Acuerdo de Conclusión)

F) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN DETERMINANDO SANCIONES (POR PARTE DE LOS OIC'S): 18

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
Entes Municipales:		
1	Acajete	1 Amonestación Privada (Presenta Informe de las acciones en el que indica que emitió Resolución y determinó la sanción. Se solicitó la Resolución, pero señala que el Ex Contralor no hizo entrega física del expediente, lo cual quedó plasmado como observación en el Dictamen de Entrega Recepción)
2	Actopan	2 Amonestaciones Públicas (Presenta Informe Dictamen en el que indica que emitió Resolución y determinó sanciones)
3	Agua Dulce	2 suspensiones temporales
4	Alpatláhuac	5 Amonestaciones Privadas
5	Ángel R. Cabada	2 Amonestaciones Públicas
6	Atzacan	3 Amonestaciones Privadas
7	Carrillo Puerto	5 Amonestaciones Privadas
8	Cerro Azul	5 Amonestaciones Privadas
9	Citlaltépetl	2 Amonestaciones Privadas
10	Coatepec	2 Amonestaciones Públicas 1 Amonestación Privada

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
		1 Abstención de imponer sanción
11	Huatusco	6 Amonestaciones Privadas 2 Amonestaciones Públicas
12	José Azueta	7 Amonestaciones Públicas
13	Las Minas	5 Amonestaciones Privadas
14	Pánuco	2 Amonestaciones Privadas pendientes observaciones financieras y de deuda)
15	Pueblo Viejo	Señala que hay sanciones para 2 ex servidores públicos, pero no indica qué sanción (No presenta avances de las acciones que había indicado que llevaría a cabo para las observaciones de Deuda)
16	Texistepec	2 Apercibimientos Privados
17	Totutla	1 Amonestación Privada (1 observación financiera) Acuerdo de Conclusión (observaciones financiera y técnica)
18	Úrsulo Galván	2 Amonestaciones Privadas

**G) ENTES QUE NO HAN PRESENTADO INICIO DE INVESTIGACIÓN
(POR PARTE DE LOS OIC'S): 42**

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Entes Municipales:	
2	Acula
3	Acultzingo
4	Ayahualulco
5	Camerino Z. Mendoza (Envía oficio mediante el cual informa que quedan aclaradas todas y cada una de las observaciones, lo que se considera insuficiente debido a que no se realizó conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
6	Chacaltianguis
7	Chiconquiaco
8	Chinampa de Gorostiza (Indica que el Contralor anterior no les dio seguimiento y no existe evidencia)
9	Coacoatzintla
10	Coahuatlán
11	Colipa
12	Coyutla
13	El Higo
14	Filomeno Mata
15	Hidalgotitlán
16	Ilamatlán
17	Ixhuatlán de Madero
18	Ixmatlahuacan
19	Jalcomulco (El Titular del OIC señala que no cuenta con información y que no hubo una debida entrega recepción)
20	La Perla
21	Las Choapas

No.	ENTES FISCALIZABLES
22	Manlio Fabio Altamirano
23	Mariano Escobedo
24	Mixtla de Altamirano
25	Naolinco (El Titular del OIC solicitó el oficio de notificación de las observaciones de la cuenta pública 2020 para darles seguimiento e iniciar la investigación, lo cual le fue proporcionado)
26	Naranjal
27	Rafael Delgado
28	Rafael Lucio (El ente remite Dictamen de la Comisión Especial en el que se indica que la administración 2018-2021 fue omisa en hacer entrega del expediente o procedimiento administrativo iniciado de la Cuenta Pública 2020 y al cual le falta la hoja 80 de 80; además en su oficio cita la prescripción de la responsabilidad administrativa, sin presentar el Acuerdo de Conclusión o la Resolución debidamente fundamentados)
29	San Rafael
30	Soledad Atzompa
31	Tancoco
32	Tantima
33	Tecolutla
34	Teocelo
35	Tezonapa
36	Tlacojalpan
37	Tlalixcoyan
38	Tlalnelhuayocan (Indica que no cuenta con los expedientes solicitados)
39	Zongolica
Entes Paramunicipales:	
40	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Naolinco
41	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla
42	Instituto Municipal de la Mujer de La Antigua

H) ENTE QUE DETERMINÓ NO EMITIR INICIO DE INVESTIGACIÓN (POR PARTE DEL OIC): 1

No.	ENTE FISCALIZABLE
Ente Paramunicipal	
1	Instituto Metropolitano del Agua

Señala el OIC que las observaciones fueron corregidas o subsanadas por la Dirección del Instituto, sin que representen una afectación patrimonial y precisa que, al no existir contravención a norma alguna, solamente obedeció a trámites que se encontraban pendientes.

2.3. Seguimiento de la Cuenta Pública 2019

En cumplimiento del Decreto 862, el ORFIS notificó a los titulares de los Órganos Internos de Control de **306** Entes Fiscalizables, las observaciones de carácter administrativo y, en su caso, las recomendaciones, respecto de las cuales **265** autoridades investigadoras de los Órganos Internos de Control iniciaron los procedimientos correspondientes, **3** no iniciaron procedimiento debido a que tuvieron únicamente recomendaciones y **38** no presentaron información, los que están distribuidos conforme a la siguiente tabla:

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LOS OIC'S

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de carácter administrativo según Decreto 862	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	76	73
Entes Municipales	212	179
Entes Paramunicipales	18	13
Total	306	265

ENTES A LOS QUE SÓLO SE NOTIFICARON RECOMENDACIONES: 3

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	H. Congreso del Estado de Veracruz
2	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Fuente de Pago No. 2001 denominado Fondo de Desastres Naturales de Veracruz
Entidad Paramunicipal:	
3	Instituto Municipal de la Mujer de Jalacingo (no tuvo observaciones ni recomendaciones)

Se presentan los correspondientes avances del seguimiento a la fecha:

AVANCES DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR A LA CUENTA PÚBLICA 2019

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE (sólo han presentado inicio)	ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMVA. (IPRA)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	RESOLUCIÓN	
					INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD	SE DETERMINARON SANCIONES
Entes Estatales	6	31	35	1	0	0
Entes Municipales	52	65	5	32	5	20
Entes Paramunicipales	4	8	0	0	0	1
TOTAL	62	104	40	33	5	21

El detalle del seguimiento o acciones efectuadas por los OIC'S de los Entes Fiscalizables a las observaciones de carácter administrativo derivadas del Informe Individual de la Fiscalización Superior a la **Cuenta Pública del año 2019**, es el siguiente:

A) ENTES QUE SÓLO HAN PRESENTADO INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE (POR PARTE DE LOS OIC'S): 62

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Fiscalía General del Estado
2	Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario
3	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
4	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
5	Fideicomiso Público Revocable de Administración, Inversión y Garantía denominado Fideicomiso para el Desarrollo Rural del Estado de Veracruz (FIDREVER)
6	Fideicomiso Público del Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz
Entes Municipales:	
7	Álamo Temapache
8	Altotonga
9	Alvarado
10	Amatitlán
11	Amatlán de los Reyes
12	Aquila
13	Calchahuaco
14	Camarón de Tejeda
15	Carlos A. Carrillo
16	Castillo de Teayo
17	Cazones de Herrera
18	Chalma
19	Chiconamel (Reporta un sólo número de expediente por los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021)
20	Chicontepec
21	Chinameca
22	Colipa
23	Cosoleacaque
24	Fortín
25	Hueyapan de Ocampo (El actual Titular del OIC señala que no hay información en los archivos del ayuntamiento relativos al seguimiento, no obstante abrió la carpeta 001/2022 para el seguimiento de las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019 y 2020)
26	Ignacio de la Llave
27	Ixcatepec (El actual Titular del OIC señala que no cuenta con información e instruyó el inicio de la investigación)
28	Ixhuatlán del Sureste
29	Jamapa (El actual Titular del OIC señala que no cuenta con información)
30	La Antigua (El Titular del OIC inició nuevamente la investigación)
31	Landero y Coss
32	Las Vigas de Ramírez

No.	ENTES FISCALIZABLES
33	Lerdo de Tejada
34	Los Reyes
35	Mecayapan (Existe diferencia en los números de expedientes de inicio)
36	Medellín de Bravo
37	Miahuatlán
38	Naolinco (El Titular del OIC solicitó el oficio de notificación de las observaciones de la cuenta pública 2019 para darle seguimiento e iniciar la investigación, lo cual le fue proporcionado)
39	Naranja
40	Nautla
41	Platón Sánchez (Argumenta que los resultados de la revisión para esta cuenta se encuentran en estado de prescripción en cuanto a su vigencia, sin presentar evidencia del Acuerdo de Conclusión o de la Resolución debidamente fundamentados)
42	Playa Vicente
43	Río Blanco
44	Salta Barranca
45	Santiago Sochiapan
46	Tantoyuca
47	Tecolutla
48	Tehuipango
49	Tempoal
50	Tequila (El actual Titular del OIC señala que no existe información en los archivos, por lo que dará inicio nuevamente a la investigación)
51	Tezonapa
52	Tierra Blanca
53	Tlachichilco
54	Tres Valles (Señala que no cuenta con los expedientes solicitados)
55	Tuxpan
56	Vega de Alatorre
57	Villa Aldama
58	Zozocolco de Hidalgo
Entes Paramunicipales:	
59	Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec
60	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Lerdo de Tejada
61	Instituto Metropolitano del Agua
62	Foro Boca

B) ENTES QUE DETERMINARON ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE (POR PARTE DE LOS OIC'S): 104

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	H.H. Tribunales Superior de Justicia, de Conciliación y Arbitraje, y Consejo de la Judicatura
2	Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia del Poder Judicial
3	Universidad Veracruzana
4	Secretaría de Gobierno
5	Secretaría de Finanzas y Planeación: auditoría Financiera Presupuestal

No.	ENTES FISCALIZABLES
	Secretaría de Finanzas y Planeación: auditoría en materia de Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera.
	Secretaría de Finanzas y Planeación: Cuenta Pública Consolidada
6	Secretaría de Seguridad Pública
7	Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad
8	Secretaría de Protección Civil
9	Secretaría de Desarrollo Social
10	Secretaría de Educación de Veracruz
11	Secretaría de Turismo y Cultura
12	Contraloría General del Estado
13	Oficina de Programa de Gobierno
14	Coordinación General de Comunicación Social
15	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
16	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas
17	El Colegio de Veracruz (Mediante oficio número CGE/DGF/0865/02/2023 de fecha 15/02/2023 señaló Acuerdo de Conclusión y con oficio CGE/DGF/1010/02/2023 de fecha 22/02/2023 informó que se remitió IPRA a la Dirección General de Responsabilidades de la CGE, por lo que se deberá aclarar)
18	Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre
19	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA)
20	Instituto de Pensiones del Estado (IPE)
21	Instituto Veracruzano de la Cultura
22	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz
23	Instituto Veracruzano de la Vivienda
24	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente
25	Régimen Veracruzano de Protección Social en Salud
26	Fideicomiso Público Revocable de Administración e Inversión para la Operación del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior (Manutención) para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
27	Fideicomiso Irrevocable No. 1986 constituido para la Construcción, Explotación, Operación y Mantenimiento de la Autopista Cardel-Veracruz
28	Fideicomiso de Administración e Inversión del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SAR)
29	Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático Takhil Sukut
30	Fideicomiso Público de Administración del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje
31	Fideicomiso de Administración e Inversión como instrumento Impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno del Estado, denominado Fondo del Futuro
Entes Municipales:	
32	Acatlán (Presenta también Resolución con sanción: 1 Amonestación Pública por una observación técnica)
33	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios
34	Apazapan
35	Atlahuilco
36	Atoyac
37	Atzalan
38	Banderilla (11 Acuerdos de Conclusión y 1 Resolución sin sanción)
39	Benito Juárez

No.	ENTES FISCALIZABLES
40	Chocamán
41	Chontla
42	Comapa
43	Cosamaloapan
44	Cotaxtla
45	Cuichapa
46	Cuitláhuac (Presenta Acuerdo de Conclusión, sin embargo, a la vez determina sanción, por lo que no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
47	Gutiérrez Zamora
48	Huayacocotla
49	Huiloapan de Cuauhtémoc
50	Isla
51	Ixhuacán de los Reyes
52	Ixhuatlán del Café
53	Ixhuatlancillo
54	Ixtaczoquitlán
55	Jalacingo
56	Jesús Carranza
57	Juan Rodríguez Clara
58	Juchique de Ferrer
59	Magdalena
60	Maltrata
61	Mecatlán
62	Minatitlán
63	Oluta
64	Omealca
65	Orizaba
66	Otatitlán (Emite una Resolución en la que indica que no habrá sanción para los funcionarios y declara como concluido el procedimiento, por lo que no se realizó conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
67	Ozuluama (Presenta Acuerdo de Conclusión, sin embargo, a la vez determina sanción, por lo que no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
68	Perote
69	Poza Rica de Hidalgo
70	Puente Nacional
71	San Andrés Tenejapan
72	San Andrés Tuxtla
73	Soconusco
74	Sotepan (Presenta Acuerdo de Conclusión, sin embargo, a la vez indica sanciones, por lo que no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
75	Tamalín
76	Tamiahua
77	Tampico Alto
78	Tatahuicapan de Juárez
79	Tatatila

No.	ENTES FISCALIZABLES
80	Tepetlán
81	Tepetzintla
82	Texhuacán
83	Tihuatlán
84	Tlacolulan (Presenta Acuerdo de Conclusión, sin embargo, a la vez indica 6 Amonestaciones Privadas, por lo que no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
85	Tlacotepec de Mejía
86	Tlaltetela
87	Tlapacoyan
88	Tlilapan
89	Tomatlán
90	Tonayán
91	Tuxtilla
92	Xico
93	Xoxocotla
94	Yecuatla
95	Zentla
96	Zontecomatlán
Entes Paramunicipales:	
97	Comisión Municipal de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Banderilla (Adicionalmente a los 5 Acuerdos de Conclusión, presenta 1 Resolución con 1 Amonestación Privada)
98	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec (Adicionalmente presenta Resolución con 1 Amonestación Privada)
99	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Emiliano Zapata (6 Acuerdos de Conclusión)
100	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Huatusco (Por la aplicación de un criterio de oportunidad)
101	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua
102	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa
103	Hidrosistema de Córdoba
104	Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Tierra Blanca

C) ENTES CON INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA POR PARTE DE LOS OIC'S): 40

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Estatales:	
1	Secretaría del Medio Ambiente
2	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave
3	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
4	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz
5	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos
6	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado
7	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial
8	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan
9	Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache

No.	ENTE FISCALIZABLE
10	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado
11	Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec
12	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos
13	Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan
14	Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
15	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza
16	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara
17	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
18	Instituto Tecnológico Superior de Misantla
19	Instituto Tecnológico Superior de Naranjos
20	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco
21	Instituto Tecnológico Superior de Perote
22	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica
23	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla
24	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca
25	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca
26	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
27	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica
28	Servicios de Salud de Veracruz (SESVER)
29	Universidad Politécnica de Huatusco
30	Universidad Popular Autónoma de Veracruz
31	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora
32	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz
33	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz
34	Fideicomiso Público del Fondo Ambiental Veracruzano
35	Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP)
Entes Municipales:	
36	Oteapan
37	Pajapan (También presenta Acuerdo de Conclusión de 4 obs. financieras y 5 técnicas)
38	Santiago Tuxtla
39	Tenampan (Presenta IPRA de 2 observaciones técnicas y 2 de deuda, también remite Acuerdo de Conclusión de 2 observaciones financieras y 2 técnicas)
40	Texcatepec

D) ENTES EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN (POR PARTE DE LOS OIC'S): 33

No.	ENTES FISCALIZABLES
Ente Estatal:	
1	Comisión del Agua del Estado de Veracruz (Presenta Acuerdo de Conclusión y Archivo de las observaciones financieras, sin presentar información de las observaciones técnicas)
Entes Municipales:	
2	Acayucan
3	Boca del Río (Presenta Resolución con sanción 1 amonestación privada, de 1 observación de deuda)
4	Catemaco (Presenta 6 Acuerdos de Conclusión, pero están pendientes observaciones)
5	Coatzacoalcos
6	Coatzintla

No.	ENTES FISCALIZABLES
7	Coetzala
8	Córdoba
9	Cosautlán de Carvajal
10	Coscomatepec (En el Informe de acciones indica que hay una Resolución con 2 Amonestaciones Privadas, sin embargo, no las presenta)
11	Coxquihui (En el Informe de acciones indica que se emitió Acuerdo de Conclusión, pero no lo presenta)
12	Emiliano Zapata (Señala que se emitió IPRA y que fue turnado a substanciación, pero no remite el documento)
13	Espinal
14	Jáltipan
15	Martínez de la Torre (Presenta Acuerdo de Conclusión para observaciones financieras)
16	Moloacán
17	Naranjos-Amatlán
18	Paso del Macho
19	San Juan Evangelista
20	Sayula de Alemán (Señala que no cuenta con información por los robos y destrozos en el Palacio Municipal, de los que indica que se presentó denuncia ante la Fiscalía Primera de la Unidad Judicial del Distrito de Acayucan)
21	Sochiapa (Faltan las observaciones de deuda)
22	Soledad de Doblado
23	Tenochtitlán
24	Teocelo
25	Tepatlixco
26	Tlacotalpan (Presenta oficio signado por la Titular de la Unidad de Investigación de ORFIS en el que se notifica al municipio el Acuerdo de Conclusión y Archivo relativo a las observaciones de daño que son competencia de este Órgano de Fiscalización, por lo que no corresponde al seguimiento realizado por el OIC)
27	Tlaxiaco
28	Tlaquilpa
29	Uxpanapa (Presenta Acuerdo de Conclusión de las observaciones financieras, faltando el resultado de las observaciones técnicas y de deuda)
30	Xalapa
31	Yanga
32	Zacualpan
33	Zaragoza

E) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN CON INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD (POR PARTE DE LOS OIC'S): 5

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Municipales:	
1	Astacinga
2	Mariano Escobedo
3	Nogales
4	Papantla
5	Veracruz (También presenta Acuerdo de Conclusión de 6 obs. fin., 5 de deuda y 1 técnica)

**F) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN DETERMINANDO SANCIONES
(POR PARTE DE LOS OIC'S): 21**

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
Entes Municipales:		
1	Acajete	1 Amonestación Privada (Presenta Informe de las acciones en el que indica que emitió Resolución y determinó la sanción. Se solicitó la Resolución, pero señala que el Ex Contralor no hizo entrega física del expediente, lo cual quedó plasmado como observación en el Dictamen de Entrega Recepción.
2	Actopan	3 Amonestaciones Públicas (Presenta Informe Dictamen en el que indica que emitió Resolución y determinó sanciones)
3	Agua Dulce	2 Amonestaciones Públicas
4	Alpatláhuac	5 Amonestaciones Privadas
5	Ángel R. Cabada	2 Amonestaciones Privadas
6	Atzacan	3 Amonestaciones Privadas
7	Carrillo Puerto	5 Amonestaciones Privadas
8	Cerro Azul	4 Amonestaciones Privadas
9	Citlaltépetl	3 Amonestaciones Privadas
10	Coatepec	3 Amonestaciones Privadas
11	Huatusco	6 Amonestaciones Privadas 2 Amonestaciones Públicas
12	José Azueta	6 Amonestaciones Públicas
13	Las Minas	5 Amonestaciones Privadas
14	Misantla	1 Amonestación Privada (1 observación técnica) Acuerdo de Conclusión (Obs. financieras, técnicas y deuda)
15	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	1 Amonestación Privada
16	Pánuco	2 Amonestaciones Privadas (Pendientes observaciones financieras, técnicas y de deuda)
17	Pueblo Viejo	1 Amonestación Privada (No presenta avances de las acciones que había indicado llevaría a cabo para las observaciones de deuda)
18	Texistepec	1 Apercibimiento Público 1 Apercibimiento Privado
19	Totutla	1 Amonestación Privada (1 observación financiera) Acuerdo de Conclusión (Obs. financieras, técnicas y deuda)
20	Úrsulo Galván	2 Amonestaciones Privadas
Ente Paramunicipal:		
21	Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín	1 Amonestación Privada

G) ENTES QUE NO HAN PRESENTADO INICIO DE INVESTIGACIÓN (POR PARTE DE LOS OIC'S): 38

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Entes Municipales:	
2	Acuña
3	Acultzingo

No.	ENTES FISCALIZABLES
4	Ayahualulco
5	Camerino Z. Mendoza (Envía oficio mediante el cual informa que quedan aclaradas todas y cada una de las observaciones, lo que se considera insuficiente debido a que no se realizó conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
6	Chacaltianguis
7	Chiconquiaco
8	Chinampa de Gorostiza (Indica que el Titular del OIC anterior no realizó el seguimiento y no existe evidencia)
9	Chumatlán
10	Coacoatzintla
11	Coahuilán
12	Coyutla
13	El Higo
14	Filomeno Mata
15	Hidalgotitlán
16	Ilamatlán
17	Ixhuatlán de Madero
18	Ixmatlahuacan
19	Jalcomulco (El Titular del OIC señala que no cuenta con información y que no hubo una debida entrega recepción)
20	Jilotepec
21	La Perla
22	Las Choapas
23	Manlio Fabio Altamirano
24	Mixtla de Altamirano
25	Paso de Ovejas
26	Rafael Delgado
27	Rafael Lucio (El Ente remite Dictamen de la Comisión Especial en el que consta que la administración 2018-2021 fue omisa en hacer entrega del expediente o procedimiento administrativo iniciado de la Cuenta Pública 2019, además en su oficio cita la prescripción de la responsabilidad administrativa, sin presentar Acuerdo de Conclusión o Resolución debidamente fundamentados)
28	San Rafael
29	Soledad Atzompa
30	Tancoco
31	Tantima
32	Tlacojalpan
33	Tlalnelhuayocan (Señala que no cuenta con los expedientes solicitados)
34	Zongolica
Entes Paramunicipales:	
35	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Naolinco
36	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla
37	Instituto Municipal de Las Mujeres Platonenses
38	Instituto Municipal de la Mujer de La Antigua

2.4. Seguimiento de la Cuenta Pública 2018

En cumplimiento del Decreto 552, el ORFIS notificó a los titulares de los Órganos Internos de Control de **327** Entes Fiscalizables, las observaciones de carácter administrativo y, en su caso, las recomendaciones, de las cuales **307** autoridades investigadoras de los Órganos Internos de Control iniciaron los procedimientos correspondientes, **3** no iniciaron procedimiento debido a que únicamente tuvieron recomendaciones y **17** no presentaron información, los que están distribuidos conforme a las siguientes tablas:

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LOS OIC'S

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de carácter administrativo según Decreto 552	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	96	95
Entes Municipales	212	199
Entes Paramunicipales	19	13
Total	327	307

ENTES EN EL QUE EL OIC DETERMINÓ NO INICIAR PROCESO DE INVESTIGACIÓN, DEBIDO A QUE SÓLO SE LES NOTIFICARON RECOMENDACIONES: 3

No.	ENTE FISCALIZABLE
Ente Paramunicipal:	
1	Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec
2	Instituto Municipal de la Mujer de Jalacingo
3	Instituto Municipal de las Mujeres Platonenses

Se presentan los correspondientes avances del seguimiento a la fecha:

AVANCES DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR A LA CUENTA PÚBLICA 2018

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE (sólo han presentado inicio)	ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DE EXPEDIENTE	INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	RESOLUCIÓN		DENUNCIAS OIC
					INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD	SE DETERMINARON SANCIONES	
Entes Estatales	0	34	51	3	3	4	0
Entes Municipales	24	84	6	42	4	36	3
Entes Paramunicipales	1	9	0	1	0	2	0
TOTAL	25	127	57	46	7	42	3

El detalle del seguimiento o acciones efectuadas por los OIC'S de los Entes Fiscalizables de las observaciones de carácter administrativo derivadas del Informe Individual de la Fiscalización Superior a la **Cuenta Pública del año 2018**, es el siguiente:

A) ENTES QUE SÓLO HAN PRESENTADO INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE (POR PARTE DE LOS OIC'S): 25

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
1	Álamo Temapache
2	Amatitlán
3	Carlos A. Carrillo
4	Chiconamel (Presenta un sólo número de expediente por los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021)
5	Filomeno Mata
6	Hueyapan de Ocampo (No obstante que con anterioridad se había dictado Resolución con 2 Amonestaciones Privadas, el actual Titular del OIC abrió la carpeta 001/2022 para el seguimiento de las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019 y 2020)
7	Huiloapan de Cuauhtémoc (El Titular del OIC señala que carece de información y que no hubo una debida entrega recepción)
8	Ixcatepec (El actual Titular del OIC señala que no cuenta con información e instruyó el inicio de la investigación)
9	Ixhuatlán del Sureste (El actual Titular del OIC determinó iniciar nuevamente la investigación)
10	La Antigua (El actual Titular del OIC determinó iniciar nuevamente la investigación)
11	Los Reyes (El actual Titular del OIC determinó iniciar nuevamente la investigación)
12	Mecayapan (El Titular del OIC inició nuevamente la investigación, sin embargo, existe diferencia en los números de expedientes presentados: el del reinicio y el exhibido para este informe)
13	Miahuatlán
14	Mixtla de Altamirano
15	Naolinco (El Titular del OIC solicitó el oficio de notificación de las observaciones de la cuenta pública 2018 para darle seguimiento e iniciar la investigación, lo cual le fue proporcionado)
16	Nautla
17	Rafael Lucio (El Ente remite Dictamen de la Comisión Especial en el que se indica que la administración 2018-2021 fue omisa en hacer entrega del expediente o procedimiento administrativo iniciado de la Cuenta Pública 2018 al cual le falta la hoja 80 de 80, además en su oficio cita la prescripción de la responsabilidad administrativa, sin presentar el Acuerdo de Conclusión o la Resolución debidamente fundamentados)
18	Soledad Atzompa
19	Tatahuicapan de Juárez
20	Tantima
21	Tantoyuca
22	Tequila (El Titular del OIC informa que no existe información en los archivos, por lo que dará inicio nuevamente al procedimiento)
23	Tres Valles (Señala que no cuenta con los expedientes solicitados)
24	Villa Aldama (El actual Titular del OIC determinó iniciar nuevamente la investigación)
Ente Paramunicipal:	
25	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Lerdo de Tejada

B) ENTES QUE DETERMINARON ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE (POR PARTE DE LOS OIC'S): 127

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	H. Congreso del Estado de Veracruz
2	H.H. Tribunales Superior de Justicia, de lo Contencioso Administrativo, de Conciliación y Arbitraje, y Consejo de la Judicatura Auditoría de Legalidad al proceso de contratación de Asociaciones Público Privadas en la modalidad de concesión para llevar a cabo la construcción, equipamiento, conservación y mantenimiento de las Ciudades Judiciales realizadas por el Poder Judicial del Estado de Veracruz, durante el ejercicio 2018
3	Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia del Poder Judicial
4	Fideicomiso de Administración e Inversión Número F/407807-7 (Sólo se le determinaron recomendaciones)
5	Centro Estatal de Justicia Alternativa (Sólo se le determinaron recomendaciones)
6	Tribunal Estatal de Justicia Administrativa
7	Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz
8	Universidad Veracruzana
9	Secretaría de Gobierno
10	Secretaría de Seguridad Pública (De la observación 9 financiera elaboró IPRA, sin embargo, según indica por prescripción ordena conclusión y archivo de expediente)
	Secretaría de Seguridad Pública (Revisión del suministro e Instalación de las Cámaras que integran el Sistema Estatal de Videovigilancia (2017-2018))
	Secretaría de Seguridad Pública (Procesos de Adquisición e Instalación de las 6 mil 476 Cámaras que Integran el Sistema Estatal de Videovigilancia -Auditoría de Legalidad)
	Secretaría de Finanzas y Planeación *
	Fondo denominado Recursos Fiscales 2018
	Secretaría de Finanzas y Planeación * Recuperación de Bienes en beneficio del Gobierno del Estado
11	Secretaría de Salud
12	Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad
13	Contraloría General del Estado
14	Secretaría de Protección Civil
	Secretaría de Desarrollo Social: Programa Veracruz Comienza Contigo Auditoría de Desempeño *
	Secretaría de Desarrollo Social: Programa de Infraestructura Social Básica Auditoría de Desempeño*
	Secretaría de Desarrollo Social: Programa Mejoramiento a la Vivienda Auditoría de Desempeño *
15	Oficina de Programa de Gobierno
16	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz (CONALEP)
17	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz (CODAMEVER)
18	Comisión del Agua del Estado de Veracruz
19	Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas del Delito
20	El Colegio de Veracruz
21	Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
22	Oficina Operadora de Acayucan
23	Oficina Operadora de Isla
24	Oficina Operadora de Papantla
25	Oficina Operadora de Poza Rica
26	Oficina Operadora de Tuxpan

No.	ENTES FISCALIZABLES
27	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente
28	Radiotelevisión de Veracruz
29	Fideicomiso Público Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. 11,880 denominado Fideicomiso para las Obras adicionales materia de la prórroga de la concesión de la Autopista Veracruz-Cardel
30	Fideicomiso Público Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. 11,883 denominado Fideicomiso de la contraprestación que tiene derecho a recibir el Gobierno del Estado de Veracruz por el otorgamiento de la prórroga de la concesión del Libramiento Carretero Plan del Río (Plan del Río)
31	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Fuente de Pago No. 2001 denominado Fondo de Desastres Naturales Veracruz
32	Fideicomiso Irrevocable No. 1986 constituido para la Construcción, Explotación, Operación y Mantenimiento de la Autopista Cardel-Veracruz
33	Fideicomiso Público Irrevocable de Inversión, Administración y Fuente de Pago para la Operación, Explotación, Conservación y Mantenimiento del Puente sobre el Río Coatzacoalcos (Puente Coatzacoalcos I) y Construcción, Supervisión, Operación, Explotación, Conservación y Mantenimiento del Túnel Sumergido de Coatzacoalcos
34	Fideicomiso de Administración e Inversión del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SAR)
	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz, Auditoría de Desempeño **
Entes Municipales:	
35	Alpatláhuac
36	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios
37	Ángel R. Cabada (Lo denomina Acuerdo de Calificación de Conducta señalando que no existe sanción)
38	Apazapan
39	Aquila
40	Astacinga
41	Atlahuilco
42	Atoyac
43	Atzalan
44	Calchahuaco
45	Castillo de Teayo (Presenta Acuerdo de Conclusión y Archivo de Expediente, sin embargo, determina sanción, por lo que no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
46	Chicontepec
47	Chinameca (Por prescripción)
48	Chocamán
49	Chontla
50	Coatzacoalcos
51	Coetzala
52	Colipa
53	Comapa
54	Cosamaloapan
55	Cosautlán de Carvajal (Por prescripción)
56	Cosoleacaque
57	Cotaxtla
58	Coxquihui
59	Coyutla
60	Cuichapa

No.	ENTES FISCALIZABLES
61	Cuitláhuac (Presenta Acuerdo de Conclusión y Archivo de Expediente, sin embargo, a la vez determina sanción, por lo que no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
62	Fortín
63	Gutiérrez Zamora
64	Isla
65	Ixhuacán de los Reyes
66	Ixhuatlán del Café
67	Ixhuatlancillo
68	Ixtaczoquitlán
69	Jalacingo
70	Jesús Carranza
71	José Azueta
72	Juchique de Ferrer
73	Juan Rodríguez Clara
74	Las Vigas de Ramírez
75	Lerdo de Tejada
76	Magdalena
77	Martínez de la Torre
78	Minatitlán (por Prescripción)
79	Moloacán
80	Oluta
81	Omealca
82	Orizaba
83	Otatitlán (Emite un documento que denomina Resolución en el que indica que no habrá sanción para los funcionarios y declara como concluido el procedimiento, por lo que no se realizó conforme a lo señalado por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
84	Ozuluama (Presenta Acuerdo de Conclusión, sin embargo, a la vez determina sanción, por lo que no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
85	Perote
86	Poza Rica de Hidalgo
87	Puente Nacional
88	Rafael Delgado
89	Río Blanco (por Prescripción)
90	San Andrés Tenejapan
91	San Andrés Tuxtla
92	Soconusco
93	Sochiapa
94	Soledad de Doblado
95	Tamiahua
96	Tampico Alto
97	Tatatila
98	Tehuipango
99	Tepetlán
100	Tepetzintla

No.	ENTES FISCALIZABLES
101	Texcatepec (por Prescripción)
102	Texhuacán
103	Tierra Blanca
104	Tlacolulan (Presenta Acuerdo de Conclusión, sin embargo, a la vez indica 6 Amonestaciones Privadas, por lo que no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
105	Tlacotepec de Mejía
106	Tlalnahuayocan (Presenta un documento denominado Informe de Resultado mediante el cual concluye la investigación, por lo que su procedimiento no se realizó conforme a lo señalado por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
107	Tlaltetela
108	Tlapacoyan
109	Tlaquilpa
110	Tlilapan
111	Tomatlán
112	Tuxtilla
113	Yanga
114	Yecuatla
115	Zacualpan
116	Zentla
117	Zontecomatlán
118	Zozocolco de Hidalgo
Entes Paramunicipales:	
119	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec
120	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Emiliano Zapata
121	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Huatusco
122	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua
123	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa
124	Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Tierra Blanca
125	Foro Boca
126	Instituto Metropolitano del Agua
127	Instituto Municipal de la Mujer de La Antigua

* SEFIPLAN y SEDESOL no se contabilizan como Entes debido a que están incluidas en el siguiente apartado "Entes con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA)", con los números 2 y 8, respectivamente.

** El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz, Auditoría de Desempeño, no se contabiliza como Ente debido a que está incluido en el siguiente apartado "Entes con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA)", con el número 13.

C) ENTES CON INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA POR PARTE DE LOS OIC'S): 57

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Cuenta Pública Consolidada del Poder Ejecutivo
	Secretaría de Finanzas y Planeación
2	Secretaría de Finanzas y Planeación
	Deuda Pública y Obligaciones ejercicio 2018

No.	ENTES FISCALIZABLES
	Secretaría de Finanzas y Planeación Refinanciamiento de la Deuda Pública del Poder Ejecutivo Cuentas Públicas 2017 y 2018
3	Secretaría de Educación Secretaría de Educación Decreto 784 Ingresos-Egresos Cuenta Pública 2017
4	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
5	Secretaría de Medio Ambiente
6	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
7	Secretaría de Turismo y Cultura
8	Secretaría de Desarrollo Social
9	Coordinación General de Comunicación Social
10	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos (También presenta Acuerdo de Conclusión y Archivo de Expediente)
11	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
12	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz
13	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz
14	Instituto de Pensiones del Estado (IPE)
15	Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache
16	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan
17	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado
18	Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec
19	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos
20	Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan
21	Instituto Tecnológico Superior de Misantla
22	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza
23	Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre
24	Instituto Tecnológico Superior de Naranjos
25	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco
26	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica
27	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla
28	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca
29	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
30	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica
31	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara
32	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
33	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca
34	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA)
35	Instituto Veracruzano del Deporte
36	Instituto Veracruzano de la Vivienda
37	Instituto Veracruzano de la Cultura
38	Régimen Veracruzano de Protección Social en Salud
39	Servicios de Salud de Veracruz (SESV) (Mediante correo, el OIC informa que el PRA 126/2021 corresponde a este Ente, el cual se encuentra en etapa de alegatos)
40	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora
41	Universidad Politécnica de Huatusco
42	Universidad Popular Autónoma de Veracruz y Alianza para el Fomento del Aprendizaje, A.C.
43	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz

No.	ENTES FISCALIZABLES
44	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz
45	Fideicomiso Público del Fondo Ambiental Veracruzano (Señala Resolución, sin presentar el documento)
46	Fideicomiso Público de Administración y Operación del parque temático Takhil-Sukut (Señala Resolución, sin presentar el documento)
47	Fideicomiso Público de Administración del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje
48	Fideicomiso F/745357 Reserva Técnica
49	Fideicomiso Público Revocable de Administración, Inversión y Garantía denominado Fideicomiso para el Desarrollo Rural del Estado de Veracruz (FIDREVER)
50	Fideicomiso de Inversión y Administración denominado Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP)
51	Fideicomiso Público Revocable de Administración e Inversión para la Operación del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior (Manutención) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Entes Municipales:	
52	Catemaco (presenta 1 IPRA y 14 Acuerdos de Conclusión)
53	Cazones de Herrera
54	Pajapan (también presenta Acuerdo de Conclusión de 7 observaciones financieras y 4 técnicas)
55	Santiago Tuxtla
56	Uxpanapa (presenta también 5 Acuerdos de Conclusión de observaciones financieras)
57	Zaragoza

D) ENTES EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN (POR PARTE DE LOS OIC'S): 46

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Fiscalía General del Estado
2	Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario
3	Fideicomiso de Administración e Inversión como instrumento impulsor del Desarrollo de la micro, pequeña y mediana Empresa del Gobierno del Estado, denominado Fondo del Futuro
Entes Municipales:	
4	Acayucan
5	Acultzingo
6	Altotonga
7	Alvarado
8	Amatlán de los Reyes
9	Ayahualulco
10	Benito Juárez
11	Boca del Río (Presenta Resolución con sanción determinando 1 Amonestación Privada, sólo de las observaciones de deuda, faltando las observaciones financieras y técnicas)
12	Chacaltianguis
13	Chalma
14	Chiconquiaco
15	Chinampa de Gorostiza (Indica que el anterior Titular del OIC no dio seguimiento y no existe evidencia)
16	Coacoatzintla
17	Coatzintla (No obstante que ya se encontraba con Acuerdo de Conclusión, el actual Titular del OIC determinó iniciar nuevamente la investigación)
18	Córdoba (Presenta Resolución de una observación financiera, determinando una Amonestación Privada)
19	El Higo

No.	ENTES FISCALIZABLES
20	Emiliano Zapata (Señala que emitió IPRA y que fue turnado a substanciación, sin remitir el documento)
21	Espinal
22	Hidalgotitlán
23	Huayacocotla
24	Ignacio de la Llave
25	Ilamatlán
26	Ixhuatlán de Madero
27	Jamapa (El actual Titular del OIC señala que no cuenta con información)
28	La Perla
29	Landero y Coss
30	Naranjal
31	Oteapan
32	Paso del Macho
33	Platón Sánchez (Argumenta que los resultados de la revisión para esta cuenta se encuentran en estado de prescripción en cuanto a su vigencia, sin presentar evidencia del Acuerdo de Conclusión o de la Resolución debidamente fundamentados)
34	Pueblo Viejo (Remite nuevamente el oficio en el que indica que no cuenta con el procedimiento de la cuenta 2018 y un informe de acciones en el cual todo se señala como pendiente o en proceso)
35	Playa Vicente
36	Saltabarranca
37	San Rafael
38	Sayula de Alemán (Señala que no cuenta con información por los robos y destrozos en el Palacio Municipal, de los que indica que se presentó denuncia ante la Fiscalía Primera de la Unidad Judicial del Distrito de Acayucan)
39	Tancoco
40	Teocelo
41	Tepatlxco
42	Tuxpan
43	Xalapa (También presenta Acuerdo de Conclusión de 1 observaciones financiera, 2 técnicas y 2 de deuda)
44	Xico
45	Zongolica
Entes Paramunicipales:	
46	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Naolinco

E) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN CON INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDADES (POR PARTE DE LOS OIC'S): 7

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Comisión Estatal de Derechos Humanos
2	Tribunal Electoral del Estado de Veracruz
3	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial
Entes Municipales:	
4	Mariano Escobedo
5	Nogales
6	Tonayán
7	Veracruz (También presenta Acuerdo de Conclusión de 2 obs. financieras, 4 de deuda y 4 técnicas)

**F) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN DETERMINANDO SANCIONES
(POR PARTE DE LOS OIC'S): 42**

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
Entes Estatales:		
1	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz	7 inhabilitaciones temporales
2	Instituto Tecnológico Superior de Perote	1 Amonestación Pública 1 Inhabilitación
3	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz	1 Inhabilitación
4	Fideicomiso Público del Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz	1 Inhabilitación
Entes Municipales:		
5	Acajete	3 Amonestaciones Privadas (Falta la Resolución de 5 observaciones financieras, 1 técnica y 1 de deuda)
6	Acatlán	2 Amonestaciones Públicas
7	Actopan	7 Amonestaciones Públicas
8	Atzacan	2 Amonestaciones Privadas
9	Banderilla	2 Amonestaciones Públicas (Adicionalmente emitió 5 Acuerdos de Conclusión)
10	Carrillo Puerto	5 Amonestaciones Privadas
11	Cerro Azul	5 Amonestaciones Privadas
12	Citlaltépetl	2 Amonestaciones Privadas
13	Coatepec	2 Amonestaciones Privadas
14	Coscomatepec	2 Amonestaciones Privadas (Falta la Resolución de la observación 002 de deuda).
15	Huatusco	8 Amonestaciones Privadas
16	Jalcomulco	3 Amonestaciones Privadas
17	Las Choapas	7 Amonestaciones Privadas
18	Las Minas	5 Amonestaciones Privadas
19	Maltrata	1 multa administrativa
20	Misantla	1 Amonestación Privada
21	Mecatlán	5 Amonestaciones Privadas; de las observaciones financieras también determina Acuerdo de Conclusión
22	Medellín de Bravo	3 Suspensiones de empleo por 3 días 5 Amonestaciones Privadas (Pendiente el seguimiento de las observaciones financieras)
23	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	2 Amonestaciones Privadas
24	Naranjos Amatlán	2 Amonestaciones Privadas (El procedimiento no se realizó conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
25	Pánuco	1 Amonestación Privada (Pendientes observaciones financieras y de deuda)
26	Papantla	1 Apercibimiento Privado
27	San Juan Evangelista	2 Amonestaciones Privadas
28	Santiago Sochiapan	2 Amonestaciones Privadas
29	Soteapan	6 Amonestaciones Privadas; también determina Acuerdo de Conclusión

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
30	Tecoluitla	8 Apercibimientos Privados
31	Tenampa	5 Amonestaciones Privadas
32	Tempoal	5 Amonestaciones Privadas
33	Texistepec	2 Apercibimientos Privados
34	Tezonapa	1 Amonestación Privada, sin precisar los servidores públicos
35	Tihuatlán	3 Amonestaciones Privadas
36	Tlacotalpan	3 Amonestaciones Privadas
37	Tlalixcoyan	3 Apercibimientos Privados
38	Totutla	1 Amonestación Privada
39	Úrsulo Galván	1 Amonestación Privada
40	Xoxocotla	5 Amonestaciones Privadas
Entes Paramunicipales:		
41	Comisión Municipal de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Banderilla	Amonestación Privada de 3 observaciones financieras (Remite también 7 Acuerdos de Conclusión)
42	Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín	2 Amonestaciones Privadas

G) ENTES CON DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE OTRAS INSTANCIAS (POR PARTE DE LOS OIC'S), EN PROCESO: 3

No.	ENTE FISCALIZABLE
Ente Municipal:	
1	Agua Dulce
2	Jáltipan
3	Tamalín (denuncia de la observación 016 financiera; de las demás observaciones emitió Acuerdo de Conclusión)

H) ENTES QUE NO HAN PRESENTADO INICIO DE INVESTIGACIÓN (POR PARTE DE LOS OIC'S): 17

No.	ENTES FISCALIZABLES
Ente Estatal:	
1	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Entes Municipales:	
2	Acula
3	Camarón de Tejeda
4	Camerino Z. Mendoza
5	Chumatlán
6	Coahuilán
7	Ixmatlahuacan
8	Jilotepec
9	Manlio Fabio Altamirano

No.	ENTES FISCALIZABLES
10	Paso de Ovejas (Señala que los exfuncionarios públicos de la administración 2018-2021 no presentaron información, que los seguimientos se han requerido en diversas ocasiones a la entonces titular del OIC sin tener respuesta favorable. Se le proporcionó información que solicitó relativa a los oficios de notificación de las observaciones)
11	Tenochtitlán
12	Tlachichilco
13	Tlacojalpan
14	Vega de Alatorre
Entes Paramunicipales:	
15	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla
16	Hidrosistema de Córdoba
17	Sistema de Agua y Saneamiento Metropolitano Veracruz, Boca del Río y Medellín **

** Sólo cuenta con un Director de Administración y Finanzas en funciones de Liquidador.

2.5. Seguimiento de la Cuenta Pública 2017

En cumplimiento del Decreto 784, el ORFIS notificó a los titulares de los Órganos Internos de Control de **340** Entes Fiscalizables, las observaciones de carácter administrativo y, en su caso, las recomendaciones, respecto de las cuales **323** autoridades investigadoras de los Órganos Internos de Control iniciaron los procedimientos correspondientes, **7** no iniciaron procedimientos debido a que tuvieron únicamente recomendaciones, **1** Ente Estatal determinó no iniciar procedimiento debido a que señala llevó a cabo las acciones correspondientes del saldo pendiente de recuperar y **9** no presentaron información, los que están distribuidos conforme a las siguientes tablas:

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LOS OIC'S

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de carácter administrativo según Decreto 784	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	113	105
Entes Municipales	212	204
Entes Paramunicipales	15	14
Total	340	323

Nota: De los 113 Entes Estatales y 212 municipios notificados, 6 Entes y 1 municipio sólo tienen recomendaciones, por lo que el OIC no inició procedimiento.

ENTES EN LOS QUE EL OIC DETERMINÓ NO INICIAR PROCESO DE INVESTIGACIÓN, DEBIDO A QUE SÓLO SE NOTIFICARON RECOMENDACIONES: 7

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Contraloría General del Poder Ejecutivo
2	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas del Delito del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
3	Fideicomiso Público de Inversión, Fuente de Pago y Administración de los Ingresos derivados del Fideicomiso Irrevocable Emisor de Administración y Pago Número F/1175 (Presenta Acuerdo de Conclusión y Archivo de Expediente, sin embargo, sólo son recomendaciones)
4	Fideicomiso Irrevocable Emisor de Administración y Pago Número F/998 (Presenta Acuerdo de Conclusión y Archivo de Expediente, sin embargo, sólo son recomendaciones)
5	Fideicomiso de Administración e Inversión Número F/407807-7
6	Centro Estatal de Justicia Alternativa
Ente Municipal:	
7	Calchualco

Se presentan los correspondientes avances del seguimiento a la fecha:

AVANCES DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR A LA CUENTA PÚBLICA 2017

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE (sólo han presentado inicio)	ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	RESOLUCIÓN		DENUNCIAS OIC
					INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD	SE DETERMINARON SANCIONES	
Entes Estatales	0	44	14	0	12	35	0
Entes Municipales	13	79	15	31	10	48	8
Entes Paramunicipales	1	5	1	2	0	5	0
TOTAL	14	128	30	33	22	88	8

El detalle del seguimiento o acciones efectuadas por los OIC'S de los Entes Fiscalizables a las observaciones de carácter administrativo derivadas del Informe Individual de la Fiscalización Superior a la **Cuenta Pública del año 2017**, es el siguiente:

A) ENTES QUE SÓLO HAN PRESENTADO INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE (POR PARTE DE LOS OIC'S): 14

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
1	Chiconamel
2	Cuichapa (Adicionalmente presentó Denuncia derivada de la Entrega-Recepción de la Administración 2014-2017)
3	Ignacio de la Llave
4	Ixcatepec (El actual Titular del OIC señala que no cuenta con información e instruyó el inicio de la investigación)
5	Mecayapan (Hace referencia a una carpeta de investigación distinta de la que se informó anteriormente)
6	Miahuatlán
7	Mixtla de Altamirano
8	Nautla
9	Paso de Ovejas (Aclara que los exfuncionarios públicos de la administración 2018-2021 no presentaron información, que los seguimientos se han requerido en diversas ocasiones a la entonces titular del OIC, sin tener respuesta favorable. Se le proporcionó la información que solicitó relativa a los oficios de notificación de las observaciones)
10	Playa Vicente
11	Rafael Lucio (El Ente remite Dictamen de la Comisión Especial en el que se indica que la administración 2018-2021 fue omisa en hacer entrega del expediente o procedimiento administrativo iniciado de la Cuenta Pública 2017 al cual le falta la hoja 80 de 80, además en su oficio cita la prescripción de la responsabilidad administrativa, sin presentar el Acuerdo de Conclusión o la Resolución debidamente fundamentados)
12	Tatahuicapan de Juárez (Informa que se emitió Acuerdo de Conclusión, pero no lo remite)
13	Villa Aldama (El actual Titular del OIC determinó iniciar nuevamente la investigación)
Ente Paramunicipal:	
14	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Lerdo de Tejada

B) ENTES QUE DETERMINARON ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE (POR PARTE DE LOS OIC'S): 128

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	H.H. Tribunales Superior de Justicia, de lo Contencioso Administrativo, de Conciliación y Arbitraje y del Consejo de la Judicatura
2	Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz
3	Comisión Estatal de Derechos Humanos
4	Tribunal Electoral del Estado de Veracruz
5	Universidad Veracruzana
6	Cuenta Pública Consolidada del Poder Ejecutivo
7	Secretaría de Gobierno
8	Secretaría de Finanzas y Planeación
9	Secretaría de Educación
10	Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad
11	Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario
12	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
13	Secretaría de Desarrollo Social
14	Secretaría de Protección Civil
15	Secretaría de Turismo y Cultura
16	Coordinación General de Comunicación Social
17	El Colegio de Veracruz
18	Oficina Operadora de Catemaco
19	Oficina Operadora de Isla
20	Oficina Operadora de Martínez de la Torre
21	Oficina Operadora de Pánuco
22	Comisión del Agua del Estado de Veracruz
23	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
24	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente
25	Consejo de Desarrollo del Papaloapan
26	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz (CODAMEVER)
27	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz (CONALEP)
28	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz
29	Instituto Veracruzano de Bioenergéticos
30	Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal
31	Instituto Veracruzano de las Mujeres
32	Instituto Veracruzano de la Vivienda
33	Régimen Veracruzano de Protección Social en Salud
34	Radiotelevisión de Veracruz
35	Fideicomiso Público de Administración del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal
36	Fideicomiso Irrevocable No. 1986 constituido para la Construcción, Explotación, Operación y Mantenimiento de la Autopista Cardel-Veracruz
37	Fideicomiso de Administración e Inversión del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SAR)
38	Fideicomiso Irrevocable Emisor de Administración y Pago Número F/551

No.	ENTES FISCALIZABLES
39	Fideicomiso de Administración e Inversión como instrumento impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno del Estado, denominado Fondo del Futuro
40	Fideicomiso Público de Administración del Acuario de Veracruz
41	Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático Takhil-Sukut
42	Fideicomiso Público del Fondo Ambiental Veracruzano
43	Fideicomiso Público Revocable de Administración, Inversión y Garantía denominado Fideicomiso para el Desarrollo Rural del Estado de Veracruz (FIDREVER)
44	Fideicomiso de Inversión y Administración denominado Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP)
Entes Municipales:	
45	Acahualtlan
46	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios
47	Apazapan
48	Astacinga
49	Atlahuilco
50	Atoyac
51	Atzacan
52	Ayahualulco
53	Boca del Río (Por prescripción)
54	Chinameca (Por prescripción)
55	Chocamán
56	Chontla
57	Coacoatzintla
58	Cosautlán de Carvajal (Por prescripción)
59	Coatzacoalcos
60	Coatzintla (El actual Titular del OIC determinó iniciar nuevamente la investigación)
61	Coetzala
62	Comapa
63	Cosoleacaque
64	Cotaxtla
65	Coxquihui
66	Coyutla
67	Cuitláhuac
68	El Higo
69	Espinal
70	Huayacocotla
71	Isla
72	Ixhuacán de los Reyes
73	Ixhuatlán de Madero
74	Ixhuatlancillo
75	Jalacingo
76	Jesús Carranza
77	Jilotepec
78	La Antigua (El actual Titular del OIC determinó iniciar nuevamente la investigación)
79	Las Choapas
80	Las Minas
81	Las Vigas de Ramírez

No.	ENTES FISCALIZABLES
82	Los Reyes
83	Magdalena
84	Manlio Fabio Altamirano
85	Mariano Escobedo
86	Martínez de la Torre
87	Minatitlán (por prescripción)
88	Naolinco (El Titular del OIC solicitó el oficio de notificación de las observaciones de la cuenta pública 2017 para darle seguimiento e iniciar la investigación, lo cual le fue proporcionado)
89	Naranjal
90	Oluta
91	Omealca
92	Otatitlán (Emite un documento que denomina Resolución en el que indica que no habrá sanción para los funcionarios y declara como concluido el procedimiento, por lo que no se realizó conforme a lo señalado por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
93	Oteapan
94	Perote
95	Puente Nacional
96	Rafael Delgado
97	Río Blanco
98	San Andrés Tenejapan
99	San Andrés Tuxtla
100	Sochiapa
101	Soteapan (Presenta Acuerdo de Conclusión, sin embargo, a la vez indica 6 Amonestaciones Privadas, por lo que no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
102	Tampico Alto
103	Tancoco
104	Tatatila
105	Tehuipango
106	Tepetlán
107	Tepatlxco
108	Tepetzintla
109	Tequila
110	Texcatepec
111	Tlacojalpan
112	Tlacolulan
113	Tlalnahuayocan (Presenta un documento denominado Informe de Resultado, mediante el cual concluye la investigación, por lo que no se realizó el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
114	Tlilapan
115	Tomatlán
116	Totutla
117	Tuxtilla
118	Xico
119	Yanga
120	Yecuatla
121	Zacualpan
122	Zaragoza

No.	ENTES FISCALIZABLES
123	Zentla
Entes Paramunicipales:	
124	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec
125	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Emiliano Zapata (Presenta 4 Acuerdos de Conclusión y 1 Resolución sin sanción)
126	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Huatusco
127	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua
128	Instituto Metropolitano del Agua

C) ENTES CON INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA POR PARTE DE LOS OIC'S): 30

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Secretaría de Medio Ambiente
2	Oficina de Programa de Gobierno
3	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos
4	Oficina Operadora de Acayucan
5	Oficina Operadora de Alvarado
6	Oficina Operadora de Minatitlán
7	Oficina Operadora de Poza Rica
8	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora
9	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
10	Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo de la Zona Metropolitana de Coatzacoalcos, Veracruz
11	Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo de la Zona Metropolitana de Acayucan, Veracruz
12	Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo de la Zona Metropolitana de Xalapa, Veracruz
13	Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo Metropolitano Veracruzano
14	Fideicomiso F/745357 Reserva Técnica
Entes Municipales:	
15	Actopan
16	Álamo Temapache
17	Benito Juárez
18	Catemaco (Presenta también 9 Acuerdos de Conclusión)
19	Hidalgotitlán
20	Jamapa (El actual Titular del OIC señala que no cuenta con información)
21	Juan Rodríguez Clara
22	Medellín de Bravo
23	Pajapan (También presenta Acuerdo de Conclusión de 4 obs. financieras, 2 técnicas y 1 de deuda)
24	Platón Sánchez (Argumenta que los resultados de la revisión para esta cuenta se encuentran en estado de prescripción en cuanto a su vigencia, sin presentar evidencia del Acuerdo de Conclusión o de la Resolución debidamente fundamentados)
25	San Juan Evangelista
26	Soconusco

No.	ENTES FISCALIZABLES
27	Tezonapa (El Titular del OIC indica que no se encontró información en los archivos del ayuntamiento, de lo cual se levantó acta de hechos)
28	Tierra Blanca
29	Uxpanapa (Presenta también 5 Acuerdos de Conclusión de 5 observaciones Financieras)
Ente Paramunicipal:	
30	Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Tierra Blanca (El Titular del OIC señala que en la Entrega Recepción no entregaron los expedientes)

D) ENTES EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN (POR PARTE DE LOS OIC'S): 33

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
1	Acultzingo
2	Agua Dulce
3	Altotonga
4	Alvarado
5	Amatlán de los Reyes
6	Camarón de Tejeda
7	Camerino Z. Mendoza
8	Carlos A. Carrillo
9	Chacaltianguis
10	Chalma
11	Chiconquiaco
12	Chicontepec
13	Chinampa de Gorostiza (Indica que el anterior Titular del OIC no dio seguimiento y no existe evidencia)
14	Emiliano Zapata (El actual Titular del OIC determinó iniciar nuevamente la investigación)
15	Hueyapan de Ocampo (El actual Titular del OIC señala que no hay información en los archivos del ayuntamiento relativos al seguimiento, no obstante aperturó la carpeta 001/2022 para el seguimiento de las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019 y 2020)
16	Ilamatlán
17	Lerdo de Tejada
18	Paso del Macho
19	Pueblo Viejo (Remite nuevamente el oficio en el que indica que no cuenta con el procedimiento de la cuenta 2017 y el informe de acciones en el cual todo se señala como pendiente o en proceso)
20	San Rafael
21	Santiago Sochiapan
22	Sayula de Alemán (Señala que no cuenta con información por los robos y destrozos en el Palacio Municipal, de los que indica que se presentó denuncia ante la Fiscalía Primera de la Unidad Judicial del Distrito de Acayucan)
23	Soledad de Doblado
24	Tamiahua
25	Tantima
26	Teocelo
27	Tlachichilco
28	Tlaltetela
29	Tuxpan
30	Vega de Alatorre

No.	ENTES FISCALIZABLES
31	Zongolica
Entidad Paramunicipal:	
32	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla
33	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Naolinco

E) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN CON INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD (POR PARTE DE LOS OIC'S): 22

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Fiscalía General del Estado
2	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA)
3	Universidad Politécnica de Huatusco
4	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial
5	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan
6	Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache
7	Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
8	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza
9	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica
10	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara
11	Instituto Veracruzano de la Cultura
12	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Fuente de Pago No. 2001 denominado Fondo de Desastres Naturales Veracruz
Entes Municipales:	
13	Ángel R. Cabada
14	Ixtaczoquitlán
15	Landero y Coss
16	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río
17	Nogales
18	Papantla
19	Tantoyuca
20	Tenochtitlán
21	Tonayán
22	Zontecomatlán

F) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN DETERMINANDO SANCIONES (POR PARTE DE LOS OIC'S): 88

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
Entes Estatales:		
1	Secretaría de Seguridad Pública	2 Inhabilitaciones 1 Inhabilitación con sanción económica
2	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	2 Inhabilitaciones
3	Secretaría de Salud	1 Inhabilitación
4	Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas	3 Inhabilitaciones 1 Amonestación Pública

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
		1 Apercibimiento Público
5	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz	2 Inhabilitaciones
6	Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	4 Inhabilitaciones
7	Oficina Operadora de Cosamaloapan	1 Amonestación Pública 1 Inhabilitación
8	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz	3 Inhabilitaciones
9	Instituto de Pensiones del Estado (IPE)	2 Inhabilitaciones
10	Instituto Veracruzano del Deporte	3 Inhabilitaciones
11	Servicios de Salud de Veracruz (SESVR)	2 Inhabilitaciones
12	Universidad Popular Autónoma de Veracruz	2 Inhabilitaciones
13	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz	3 Inhabilitaciones
14	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz	3 Inhabilitaciones
15	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado	4 Apercibimientos Públicos
16	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos	2 Inhabilitaciones
17	Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan	2 Inhabilitaciones
18	Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec	2 Inhabilitaciones
19	Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre	2 Amonestaciones Públicas
20	Instituto Tecnológico Superior de Misantla	2 Inhabilitaciones
21	Instituto Tecnológico Superior de Naranjos	2 Apercibimientos Públicos, 1 Amonestación Pública y 1 Inhabilitación
22	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla	3 Amonestaciones Públicas
23	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca	1 Inhabilitación
24	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca	2 Inhabilitaciones
25	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa	4 Inhabilitaciones
26	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica	2 Inhabilitaciones y 1 Amonestación Pública
27	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco	2 Inhabilitaciones con sanción económica
28	Instituto Tecnológico Superior de Perote	2 Inhabilitaciones con sanción económica
29	Fideicomiso Público de Administración e Inversión denominado "Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave"	1 Amonestación Pública
30	Fideicomiso Público del Proyecto denominado Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información para el Personal al Servicio de la Educación para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	1 Inhabilitación.
31	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Veracruz (FOVIM)	2 Inhabilitaciones

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
32	Fideicomiso Público del Organismo Acreditador de Competencias Laborales del Estado de Veracruz (ORACVER)	3 Inhabilitaciones
33	Fideicomiso Público Revocable de Administración e Inversión para la Operación del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior (Manutención) para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	2 Inhabilitaciones
34	Fideicomiso Público Irrevocable de Inversión, Administración y Fuente de Pago para la Operación, Explotación, Conservación y Mantenimiento del Puente Sobre el Río Coatzacoalcos (Puente Coatzacoalcos I) y Construcción, Supervisión, Operación, Explotación, Conservación y Mantenimiento del Túnel Sumergido de Coatzacoalcos (No. 050057-2)	2 Inhabilitaciones
35	Fideicomiso Público del Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz	1 Inhabilitación
Entes Municipales:		
36	Acajete	1 Apercibimiento Privado (Presenta Informe de las acciones, en el que indica que se emitió Resolución y se determinó la sanción. Se solicitó la Resolución, pero señala que el Ex Contralor no hizo entrega física del expediente, lo cual quedó plasmado como observación en el Dictamen de Entrega Recepción)
37	Acatlán	1 Amonestación Privada (Adicionalmente emitió Acuerdo de Conclusión)
38	Amatitlán	3 Amonestaciones Privadas
39	Aquila	1 Amonestación Privada
40	Atzacan	6 Amonestaciones Privadas
41	Banderilla	7 Amonestaciones Privadas (Adicionalmente emitió 3 Acuerdos de Conclusión)
42	Carrillo Puerto	6 Amonestaciones Públicas
43	Cazones de Herrera	5 Amonestaciones Privadas
44	Cerro Azul	6 Amonestaciones Públicas
45	Citlaltépetl	2 Amonestaciones Privadas
46	Coahuatlán	7 Amonestaciones Privadas
47	Colipa	5 Apercibimientos Privados
48	Coatepec	3 Amonestaciones Privadas 2 Amonestaciones Públicas con Apercibimiento 2 Abstenciones de sanción
49	Córdoba	2 Amonestaciones Privadas
50	Coscomatepec	5 Amonestaciones Privadas 1 Abstención de sanción
51	Fortín	6 Amonestaciones Privadas
52	Gutiérrez Zamora	4 Amonestaciones Privadas
53	Huatusco	10 Amonestaciones Privadas
54	Ixhuatlán del Café	6 Amonestaciones Privadas
55	Jáltipan	6 Amonestaciones Públicas

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
56	José Azueta	6 Amonestaciones Públicas
57	Juchique de Ferrer	6 Amonestaciones Privadas
58	La Perla	6 Amonestaciones Privadas
59	Maltrata	5 Amonestaciones Privadas
60	Mecatlán	5 Amonestaciones Privadas
61	Misantla	3 Amonestaciones Privadas
62	Moloacán	1 Amonestación Pública 4 Amonestaciones Privadas
63	Naranjos Amatlán	Amonestaciones Privadas por cada observación, sin especificar el responsable (El procedimiento no se realizó conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
64	Ozuluama	6 Amonestaciones Privadas
65	Pánuco	2 Amonestaciones Privadas (Pendientes observaciones financieras y de deuda)
66	Poza Rica de Hidalgo	4 Amonestaciones Privadas
67	Saltabarranca	5 Amonestaciones Privadas
68	Santiago Tuxtla	6 Amonestaciones Privadas
69	Tecolutla	6 Amonestaciones Públicas con apercibimiento
70	Tempoal	3 Amonestaciones Privadas
71	Tenampa	2 Amonestaciones Privadas
72	Texhuacán	5 Amonestaciones Privadas
73	Texistepec	6 Amonestaciones Privadas
74	Tihuatlán	2 Amonestaciones Privadas
75	Tlacotalpan	6 Amonestaciones Públicas e Inhabilitaciones
76	Tlacotepec de Mejía	5 Amonestaciones Privadas
77	Tlalixcoyan	6 Apercibimientos Privados
78	Tlapacoyan	3 Suspensión de cargo por 3 días (Sin ejecutarse por baja)
79	Tlaquilpa	6 Amonestaciones Privadas
80	Úrsulo Galván	6 Amonestaciones Públicas
81	Veracruz	2 Amonestaciones Privadas (Remite también Acuerdo de Conclusión de 3 observaciones financieras y 6 de deuda)
82	Xoxocotla	5 Amonestaciones Privadas
83	Zozocolco de Hidalgo	6 Amonestaciones Públicas
Entidades Paramunicipales:		
84	Comisión Municipal de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Banderilla	Amonestación Privada de 4 observaciones financieras (Remite también 6 Acuerdos de Conclusión)
85	Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec	7 Amonestaciones Privadas
86	Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín	3 Amonestaciones Privadas
87	Hidrosistema de Córdoba	4 Amonestaciones Privadas
88	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa	4 Amonestaciones Privadas

G) ENTES CON DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE OTRAS INSTANCIAS (POR PARTE DE LOS OIC'S), EN PROCESO: 8

No.	FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
1	Alpatláhuac (Emitió Resolución sin sanción, quedando pendiente 1 observación financiera que se encuentra en proceso mediante la denuncia 815/2018 interpuesta ante la Unidad Integral de Procuración de Justicia de Huatusco. Ver)
2	Castillo de Teayo (Según señala, se encuentra en proceso la Denuncia -sic- ante el entonces TEJAV de la observación 15 financiera y 4 IPRAS)
3	Cosamaloapan (Señala que no tiene conocimiento del procedimiento iniciado y/o concluido)
4	Filomeno Mata (Determinó 6 Amonestaciones Públicas y presentó Denuncia de 2 observaciones ante la Fiscalía General del Estado)
5	Orizaba (Respecto de la observación 009 financiera)
6	Tamalín (Presentada ante la Fiscalía 5 Especializada en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción y Cometidos por Servidores Públicos)
7	Tres Valles (Indica que no cuenta con los expedientes solicitados)
8	Xalapa (De las 4 observaciones de legalidad presentó denuncia -sic- ante el entonces TEJAV, EXP.PRA-10/2020/4a-V; presenta también Acuerdo de Conclusión en 9 observaciones financieras y 2 de deuda y Resolución sin sanción respecto de 3 observaciones financieras y 1 técnica. Indica que no se ha dictado resolución por parte del ahora TRIJAEV)

H) ENTE QUE DETERMINÓ NO EMITIR INICIO DE INVESTIGACIÓN (POR PARTE DEL OIC): 1

No.	ENTE FISCALIZABLE
Ente Estatal:	
1	Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia del Poder Judicial

Señala el OIC que no iniciará el procedimiento administrativo sancionador debido a que se han llevado a cabo las acciones correspondientes por ese Ente Público respecto del saldo pendiente por recuperar.

I) ENTES QUE NO HAN PRESENTADO INICIO DE INVESTIGACIÓN (POR PARTE DE LOS OIC'S): 9

No.	ENTES FISCALIZABLES
Ente Estatal:	
1	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (No ha presentado inicio de investigación, sólo indica las solicitudes de información y auditorías realizadas)
Entes Municipales:	
2	Acula
3	Chumatlán
4	Ixhuatlán del Sureste
5	Jalcomulco (El Titular del OIC señala que no cuenta con información y que no hubo una debida entrega recepción)
6	Huiloapan de Cuahtémoc (el Titular del OIC señala que carece de información y que no hubo una debida entrega recepción)
7	Ixmatlahuacan
8	Soledad Atzompa
Ente Paramunicipal:	
9	Sistema de Agua y Saneamiento Metropolitano Veracruz, Boca del Río y Medellín **

** Sólo cuenta con un Director de Administración y Finanzas en funciones de Liquidador.

SEGUIMIENTO

DE LAS OBSERVACIONES DE PRESUNTO DAÑO
PATRIMONIAL, POR PARTE DEL ORFIS

3. SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DE PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL, POR PARTE DEL ORFIS

3.1. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2021

Una vez publicado el Decreto número **467¹** por el que se aprobaron los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2021, en el que también se instruyó a este Órgano Autónomo, entre otras cosas, para que iniciara los respectivos procedimientos de investigación en los términos establecidos en el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en las Leyes General de Responsabilidades Administrativas y de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en su caso, a la presentación de denuncias ante las instancias correspondientes, en contra de los servidores o ex servidores públicos cuya conducta implique irregularidad o ilicitud en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año dos mil veintiuno y, que presumiblemente, afectaron la Hacienda Pública, la Unidad de Investigación de este Órgano de Fiscalización Superior cumplió con lo anterior y el dos de marzo del año en curso dio inicio a 256 investigaciones que corresponden al mismo número de Entes Fiscalizables que fueron señalados con presunto daño patrimonial, bajo la siguiente distribución.

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de presunto daño patrimonial según Decreto 467	Procedimientos de investigación iniciados
Poder Ejecutivo	36	36
Entes Municipales	205	205
Entes Paramunicipales	15	15
Total	256	256

Iniciadas las investigaciones, se han realizado, a la fecha de corte, más de 400 diligencias de investigación, siendo los más comunes: requerimientos a autoridades, consultas a entidades públicas, notificaciones de inicio de investigación a sujetos investigados e inspecciones físicas; todo esto con la intención de formular líneas de investigación y allegarse de elementos de convicción para determinar o no la responsabilidad administrativa.

A su vez, y como resultado de análisis prioritarios, se han emitido 5 Acuerdos de Conclusión y Archivo en virtud de haberse agotado las diligencias de investigación sin encontrar elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad de los sujetos investigados.

¹ En la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 084 de 28 de febrero de 2023.

Dichos acuerdos se dictaron en las investigaciones que corresponden a los siguientes Entes Fiscalizables:

A) ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DE EXPEDIENTE: 5

No.	ENTE FISCALIZABLE
Ente Estatal:	
1	Agencia Estatal de Energía del Estado de Veracruz
2	Oficina de Programa de Gobierno
Ente Municipal	
3	Colipa
4	Misantla
5	Puente Nacional

B) INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA: 0

C) ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA: 0

D) DENUNCIAS PENALES FORMULADAS: 03

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	NÚMERO DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN	DAÑO PATRIMONIAL
1.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2021/012 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO DISPONIBLE	\$940,658.76
2.- MUNICIPIO DE ZONGOLICA (OBSERVACIÓN FM-201/2021/003 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO DISPONIBLE	1,289,698.01
3.- MUNICIPIO DE ZONGOLICA (OBSERVACIÓN FM-201/2021/009 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO DISPONIBLE	356,777.91
TOTAL DEL IMPORTE DEL DAÑO PATRIMONIAL			\$2,587,134.68

3.2. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2020

Una vez concluida la Fiscalización Superior del ejercicio 2020, se inició el seguimiento de los resultados de las auditorías en atención al Decreto 865², en el que se instruyó al ORFIS para que promoviera el fincamiento de responsabilidades y determinación de daños y perjuicios, de conformidad con el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior, así como con lo dispuesto por el Título Tercero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en contra de los servidores o ex servidores públicos de los Entes Fiscalizables, cuya conducta implicó irregularidad o ilicitud en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año 2020 y, que presumiblemente, afectaron la Hacienda Pública, así como para promover las demás acciones de responsabilidad que correspondan.

Derivado de lo anterior, en atención a la expedición del nuevo Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado con número extraordinario 456 de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno, la Unidad de Investigación del Órgano de Fiscalización Superior del Estado inició el procedimiento de investigación respecto de **270** Entes Fiscalizables, los que están distribuidos conforme a la siguiente tabla:

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de presunto daño patrimonial según Decreto 865	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	44	44
Entes Municipales	212	212
Entes Paramunicipales	14	14
Total	270	270

3.2.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2020

Como resultado de las auditorías realizadas a las Cuentas Públicas del ejercicio 2020 de los Entes Fiscalizables y del consecuente inicio de los procedimientos de investigación, a la fecha de corte se tienen los siguientes avances del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que podrían constituir la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020:

² Decreto Número 865 por el que se Aprueban los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondiente al Ejercicio 2020, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 424 de fecha veinticinco de octubre del año dos mil veintiuno.

DATOS GLOBALES DEL SEGUIMIENTO DE LA CUENTA PÚBLICA 2020 POR EL ORFIS

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS	ACUERDOS DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA)	ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN
Entes Estatales	44	1	0	2	41
Entes Municipales	212	21	0	3	188
Entes Paramunicipales	14	4	0	1	9
TOTAL	270	26	0	6	238

Concluidas las diligencias de investigación, la Unidad de Investigación del ORFIS procederá a determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la Ley General de Responsabilidades Administrativas señala como falta administrativa y, en su caso, calificarla como grave o no grave.

Una vez calificada la conducta en los términos del párrafo anterior, se incluirá la misma en el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) y éste se presentará ante la autoridad substanciadora a efecto de iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa.

Si no se encontraren elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad del infractor, se emitirá un Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente, sin perjuicio de que pueda abrirse nuevamente la investigación si se presentan nuevos indicios o pruebas y no hubiere prescrito la facultad para sancionar. Dicha determinación, en su caso, se notificará a los servidores públicos y particulares sujetos a la investigación, así como a los denunciantes cuando éstos fueren identificables, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión.

De acuerdo con los avances que se tienen a la fecha de corte, el ORFIS se encuentra dentro del plazo legal establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y por la Ley de Fiscalización Superior aplicables al proceso de investigación, para determinar, en su caso, la responsabilidad administrativa de los servidores o ex servidores públicos y particulares que derive en faltas administrativas, por lo que una vez concluido este proceso, se procederá en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas informando al H. Congreso del Estado por conducto de la Comisión Permanente de Vigilancia, lo que al efecto resulte. Asimismo, en caso de que se adviertan actos que pudieran ser constitutivos de delitos, la Unidad de Investigación lo hará del conocimiento de la Dirección General de Asuntos Jurídicos para que, en su caso, se proceda a la presentación de la denuncia ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción que compete.

DETALLE DE LOS AVANCES:**A) ACUERDOS DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE: 26**

No.	ENTE FISCALIZABLE
Ente Estatal:	
1	Secretaría de Protección Civil
Ente Municipal	
2	Acatlán
3	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios
4	Amatlán de los Reyes
5	Colipa
6	Chicontepec
7	Chocamán
8	Coacoatzintla
9	Cuichapa
10	Fortín
11	Hueyapan de Ocampo
12	Ixhuatlán del Café
13	Ixtaczoquitlán
14	Jalacingo
15	Misantla
16	Naolinco
17	Otatitlán
18	Puente Nacional
19	Tamalín
20	Tepetlán
21	Tlacotalpan
22	Tlilapan
Entes Paramunicipales	
23	Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec
24	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Emiliano Zapata
25	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatepec
26	Organismo Operador de Agua Tierra Blanca

B) INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA: 0

C) ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA: 6

No.	ENTE FISCALIZABLE
Ente Municipal:	
1	Coatepec
2	Tepatlxco
3	Yanga
Entes Estatales:	
4	Instituto Veracruzano de la Vivienda
5	Secretaria de Turismo y Cultura
Entes Paramunicipales	
6	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos

D) DENUNCIAS PENALES FORMULADAS: 45

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	NÚMERO DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN	DAÑO PATRIMONIAL
1.- MUNICIPIO DE HUAYACOCOTLA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/064/2022	NO CUANTIFICABLE
2.- MUNICIPIO DE AQUILA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/197/2022	NO CUANTIFICABLE
3.- MUNICIPIO DE TEPETZINTLA (OBSERVACIÓN TM-167/2020/004 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/070/2023	\$477,745.74
4.- MUNICIPIO DE TEPETZINTLA (OBSERVACIÓN TM-167/2020/005 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/071/2023	700,000.00
5.- MUNICIPIO DE CAZONES DE HERRERA (OBSERVACIÓN TM-033/2020/002 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/090/2023	1,221,693.66
6.- MUNICIPIO DE CAZONES DE HERRERA (OBSERVACIÓN TM-033/2020/003 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/085/2023	1,441,659.29
7.- MUNICIPIO DE CAZONES DE HERRERA (OBSERVACIÓN TM-033/2020/004 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/093/2023	769,435.00
8.- MUNICIPIO DE CAZONES DE HERRERA (OBSERVACIÓN TM-033/2020/007 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/084/2023	6,565,894.52
9.- MUNICIPIO DE CAZONES DE HERRERA (OBSERVACIÓN TM-033/2020/010 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/079/2023	1,035,990.26
10.- MUNICIPIO DE TRES VALLES (OBSERVACIÓN TM-207/2020/002 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/103/2023	947,156.31
11.- MUNICIPIO DE TRES VALLES (OBSERVACIÓN TM-207/2020/003 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/065/2023	2,291,023.70

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	NÚMERO DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN	DAÑO PATRIMONIAL
12.- MUNICIPIO DE COLIPA (OBSERVACIÓN TM-042/2020/003 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/077/2023	51,730.95
13.- MUNICIPIO DE PEROTE (OBSERVACIÓN TM-128/2020/003 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/064/2023	1,475,295.69
14.- MUNICIPIO DE COSAMALOAPAN (OBSERVACIÓN TM-045/2020/001 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/149/2023	487,665.55
15.- MUNICIPIO DE HUAYACOCOTLA (OBSERVACIÓN TM-072/2020/014 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/345/2023	233,421.51
16.- MUNICIPIO DE HUAYACOCOTLA (OBSERVACIÓN TM-072/2020/015 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/346/2023	156,849.50
17.- MUNICIPIO DE HUAYACOCOTLA (OBSERVACIÓN TM-072/2020/016 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/347/2023	67,242.69
18.- MUNICIPIO DE HUAYACOCOTLA (OBSERVACIÓN TM-072/2020/020 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/348/2023	234,521.79
19.- MUNICIPIO DE ZACUALPAN (OBSERVACIÓN TM-198/2020/001 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F3/064/2023	139,872.83
20.- MUNICIPIO DE ZACUALPAN (OBSERVACIÓN TM-198/2020/012 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F2/062/2023	631,287.90
21.- MUNICIPIO DE ZACUALPAN (OBSERVACIÓN TM-198/2020/013 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F1/095/2023	139,170.43
22.- MUNICIPIO DE ILAMATLÁN (OBSERVACIÓN TM-076/2020/005 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F3/065/2023	148,856.68
23.- MUNICIPIO DE TEQUILA (OBSERVACIÓN TM-168/2020/007 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F8/082/2023	167,654.70
24.- MUNICIPIO DE PLATÓN SÁNCHEZ (OBSERVACIÓN TM-129/2020/001 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F3/066/2023	354,965.03
25.- MUNICIPIO DE RAFAEL LUCIO (OBSERVACIÓN TM-136/2020/002 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F7/079/2023	1,051,376.38
26.- MUNICIPIO DE RAFAEL LUCIO (OBSERVACIÓN TM-136/2020/003 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F6/075/2023	180,497.60
27.- MUNICIPIO DE RAFAEL LUCIO (OBSERVACIÓN TM-136/2020/004 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F13/091/2023	106,249.82
28.- MUNICIPIO DE MECATLÁN (OBSERVACIÓN TM-103/2020/005 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F12/087/2023	1,091,880.43
29.- MUNICIPIO DE MECATLÁN (OBSERVACIÓN TM-103/2020/007 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F12/088/2023	1,795,814.12

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	NÚMERO DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN	DAÑO PATRIMONIAL
30.- MUNICIPIO DE MECATLÁN (OBSERVACIÓN TM-103/2020/010 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F5/072/2023	85,719.57
31.- MUNICIPIO DE MECATLÁN (OBSERVACIÓN TM-103/2020/012 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F1/059/2023	700,000.00
32.- MUNICIPIO DE HUAYACOCOTLA (OBSERVACIÓN TM-072/2020/001 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F1/060/2023	1,577,895.68
33.- MUNICIPIO DE HUAYACOCOTLA (OBSERVACIÓN TM-072/2020/002 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F13/092/2023	93,973.57
34.- MUNICIPIO DE HUAYACOCOTLA (OBSERVACIÓN TM-072/2020/003 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F12/089/2023	1,625,000.00
35.- MUNICIPIO DE HUAYACOCOTLA (OBSERVACIÓN TM-072/2020/005 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F13/090/2023	2,175,000.00
36.- MUNICIPIO DE NARANJOS-AMATLÁN (OBSERVACIÓN TM-013/2020/002 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F4/071/2023	320,050.21
37.- MUNICIPIO DE NARANJOS-AMATLÁN (OBSERVACIÓN TM-013/2020/005 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F2/063/2023	1,527,910.24
38.- MUNICIPIO DE NARANJOS-AMATLÁN (OBSERVACIÓN TM-013/2020/008 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F5/073/2023	598,900.88
39.- MUNICIPIO DE TEXISTEPEC (OBSERVACIÓN TM-172/2020/006 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F8/080/2023	213,283.60
40.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2020/003 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO DISPONIBLE	180,693.68
41.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2020/001 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO DISPONIBLE	1,737,279.78
42.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2020/002 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO DISPONIBLE	1,218,000.00
43.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2020/009 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO DISPONIBLE	2,412,752.86
44.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2020/010 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO DISPONIBLE	2,259,184.46
45.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2020/015 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO DISPONIBLE	805,098.68
TOTAL DEL IMPORTE DEL DAÑO PATRIMONIAL			\$41,495,695.29

3.3. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2019

Una vez concluida la Fiscalización Superior del ejercicio 2019, se inició el seguimiento de los resultados de las auditorías en atención al Decreto 862³, en el que se instruyó al ORFIS para que promoviera el fincamiento de responsabilidades y determinación de daños y perjuicios de conformidad con el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior, así como con lo dispuesto por el Título Tercero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en contra de los servidores o ex servidores públicos de los Entes Fiscalizables, cuya conducta implicó irregularidad o ilicitud en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año 2019 y que presumiblemente afectaron la Hacienda Pública, así como para promover las demás acciones de responsabilidad que correspondan.

Derivado de lo anterior, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del ORFIS, a través de la entonces Subdirección de Investigación, inició el procedimiento de investigación respecto de **263** Entes Fiscalizables, los que están distribuidos conforme a la siguiente tabla:

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de presunto daño patrimonial según Decreto 862	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	46	46
Entes Municipales	210	210
Entes Paramunicipales	7	7
Total	263	263

3.3.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2019

Como resultado de las auditorías realizadas a las Cuentas Públicas del ejercicio 2019 de los Entes Fiscalizables y del consecuente inicio de los procedimientos de investigación, a la fecha de corte se tienen los siguientes avances del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que podrían constituir la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019:

³ Decreto Número 862 por el que se Aprueban los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondiente al Ejercicio 2019, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 340 de fecha veintiséis de agosto del año dos mil dos mil veintiuno.

DATOS GLOBALES DEL SEGUIMIENTO DE LA CUENTA PÚBLICA 2019 POR EL ORFIS

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS	ACUERDOS DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA)	ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN
Entes Estatales	46	3	0	1	42
Entes Municipales	210	26	0	4	180
Entes Paramunicipales	7	1	0	0	6
TOTAL	263	30	0	5	228

Concluidas las diligencias de investigación, la actual Unidad de Investigación del ORFIS procederá a determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la Ley General de Responsabilidades Administrativas señala como falta administrativa y, en su caso, calificarla como grave o no grave.

Una vez calificada la conducta en los términos del párrafo anterior, se incluirá la misma en el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) y éste se presentará ante la autoridad substanciadora a efecto de iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa.

Si no se encontraren elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad del infractor, se emitirá un Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente, sin perjuicio de que pueda abrirse nuevamente la investigación si se presentan nuevos indicios o pruebas y no hubiere prescrito la facultad para sancionar. Dicha determinación, en su caso, se notificará a los servidores públicos y particulares sujetos a la investigación, así como a los denunciantes cuando éstos fueren identificables, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión.

De acuerdo con los avances que se tienen a la fecha de corte, el ORFIS se encuentra dentro del plazo legal establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Fiscalización Superior aplicables al proceso de investigación, para determinar, en su caso, la responsabilidad administrativa de los servidores o ex servidores públicos y particulares que derive en faltas administrativas, por lo que una vez concluido este proceso, se procederá en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, informando al H. Congreso del Estado por conducto de la Comisión Permanente de Vigilancia, lo que al efecto resulte. Asimismo, en caso de que se adviertan actos que pudieran ser constitutivos de delitos, la Unidad de Investigación lo hará del conocimiento de la Dirección General de Asuntos Jurídicos para que, en su caso, se proceda a la presentación de la denuncia ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción que compete.

CON LOS SIGUIENTES AVANCES:

A) ACUERDOS DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE: 30

No.	ENTE FISCALIZABLE
Ente Estatal:	
1	Universidad Veracruzana
2	Coordinación General de Comunicación Social
3	Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
Entes Municipales:	
4	Acayucan
5	Atoyac
6	Chicotepec
7	Chocamán
8	Coacoatzintla
9	Coatepec
10	Coscomatepec
11	Ixhuatlancillo
12	Ixhuatlán del Café
13	Jalacingo
14	Fortín
15	Juchique de Ferrer
16	Misantla
17	Omealca
18	Otatitlán
19	Puente Nacional
20	Río Blanco
21	Texhuacán
22	Tlacotalpan
23	Tlacotepec de Mejía
24	Tlalixcoyan
25	Tlalnelhuayocan
26	Tlilapan
27	Tomatlán
28	Tuxtilla
29	Yanga
Ente Paramunicipal:	
30	Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec

B) INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA: 0

C) ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA: 5

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Estatales:	
1	SEFIPLAN (Deuda Pública)
Entes Municipales:	
2	Acula
3	Boca del Río
4	Landero y Coss
5	Totutla

D) DENUNCIAS PENALES FORMULADAS: 68

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	NÚMERO DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN	DAÑO PATRIMONIAL
1.- MUNICIPIO DE ÁNGEL R. CABADA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/335/2022	NO CUANTIFICABLE
2.- MUNICIPIO DE YECUATLA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/342/2022	NO CUANTIFICABLE
3.- MUNICIPIO DE LERDO DE TEJADA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/350/2022	NO CUANTIFICABLE
4.- MUNICIPIO DE NARANJOS-AMATLÁN	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/356/2022	NO CUANTIFICABLE
5.- MUNICIPIO DE TECOLUTLA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/361/2022	NO CUANTIFICABLE
6.- MUNICIPIO DE CASTILLO DE TEAYO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/374/2022	NO CUANTIFICABLE
7.- MUNICIPIO DE AQUILA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/376/2022	NO CUANTIFICABLE
8.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/466/2022	\$2,300,000.00
9.- MUNICIPIO DE CHALMA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/549/2022	NO CUANTIFICABLE
10.- MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL SURESTE	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/548/2022	NO CUANTIFICABLE
11.- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/554/2022	\$74,527,026.44

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	NÚMERO DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN	DAÑO PATRIMONIAL
12.- MUNICIPIO DE TEXISTEPEC	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/565/2022	NO CUANTIFICABLE
13.- MUNICIPIO DE TLAQUILPA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/564/2022	NO CUANTIFICABLE
14.- MUNICIPIO DE TANCOCO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/578/2022	NO CUANTIFICABLE
15.- MUNICIPIO DE CASTILLO DE TEAYO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/579/2022	NO CUANTIFICABLE
16.- MUNICIPIO DE SAYULA DE ALEMÁN	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/589/2022	NO CUANTIFICABLE
17.- MUNICIPIO DE OTEAPAN	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/587/2022	NO CUANTIFICABLE
18.- MUNICIPIO DE JESÚS CARRANZA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/588/2022	NO CUANTIFICABLE
19.- MUNICIPIO DE TEMPOAL	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/659/2022	NO CUANTIFICABLE
20.- MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DE MADERO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/771/2022	NO CUANTIFICABLE
21.- MUNICIPIO DE YECUATLA (OBSERVACIÓN TM-197/2019/002 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/003/2023	NO CUANTIFICABLE
22.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/006 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/068/2023	803,570.56
23.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/007 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/005/2023	70,821.06
24.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/010 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/003/2023	203,297.46
25.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/023 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/107/2023	175,202.10
26.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/025 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/006/2023	30,638.85
27.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/030 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/004/2023	22,555.71
28.- MUNICIPIO DE PAJAPAN (OBSERVACIÓN TM-122/2019/002 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/056/2023	1,336,716.60
29.- MUNICIPIO DE CHINAMECA (OBSERVACIÓN TM-059/2019/001 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/073/2023	10,908,194.10

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	NÚMERO DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN	DAÑO PATRIMONIAL
30.- MUNICIPIO DE CHINAMECA (OBSERVACIÓN TM-059/2019/004 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/069/2023	1,055,624.92
31.- MUNICIPIO DE PÁNUCO (OBSERVACIÓN TM-123/2019/008 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/072/2023	4,258,953.64
32.- MUNICIPIO DE TRES VALLES (OBSERVACIÓN TM-207/2019/017 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/106/2023	950,000.00
33.- MUNICIPIO DE TRES VALLES (OBSERVACIÓN TM-207/2019/018 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/078/2023	732,459.53
34.- MUNICIPIO DE JAMAPA (OBSERVACIÓN TM-090/2019/004 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/062/2023	543,012.81
35.- MUNICIPIO DE JAMAPA (OBSERVACIÓN TM-090/2019/005 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/092/2023	625,000.00
36.- MUNICIPIO DE JAMAPA (OBSERVACIÓN TM-090/2019/009 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/080/2023	459,999.86
37.- MUNICIPIO DE CHALMA (OBSERVACIÓN TM-055/2019/002 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/067/2023	1,242,307.00
38.- MUNICIPIO DE CHALMA (OBSERVACIÓN TM-055/2019/006 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/063/2023	901,271.76
39.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2019/007 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/066/2023	1,193,377.25
40.- MUNICIPIO DE ALTO LUCERO (OBSERVACIÓN TM-009/2019/002 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/105/2023	869,596.74
41.- MUNICIPIO DE ALTO LUCERO (OBSERVACIÓN TM-009/2019/005 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/091/2023	1,999,645.00
42.- MUNICIPIO DE ALTO LUCERO (OBSERVACIÓN TM-009/2019/008 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/093/2023	1,179,678.84
43.- MUNICIPIO DE TIHUATLÁN (OBSERVACIÓN TM-175/2019/005 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/101/2023	2,084,200.32
44.- MUNICIPIO DE TIHUATLÁN (OBSERVACIÓN TM-175/2019/010 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/100/2023	90,345.03
45.- MUNICIPIO DE TIHUATLÁN (OBSERVACIÓN TM-175/2019/013 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/086/2023	135,719.27
46.- MUNICIPIO DE TIHUATLÁN (OBSERVACIÓN TM-175/2019/015 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/099/2023	287,241.82
47.- MUNICIPIO DE LA PERLA (OBSERVACIÓN TM-127/2019/001 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/104/2023	3,300,000.00

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	NÚMERO DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN	DAÑO PATRIMONIAL
48.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/008 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F12/084/2023	795,115.47
49.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/016 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F4/068/2023	800,000.00
50.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/017 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F1/058/2023	2,500,000.00
51.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/020 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F13/094/2023	447,352.46
52.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/022 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F3/067/2023	1,680,000.00
53.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/024 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F4/070/2023	475,000.00
54.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/026 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F12/085/2023	775,732.98
55.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/028 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F6/077/2023	1,200,000.00
56.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/029 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F12/086/2023	118,731.97
57.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/031 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F6/076/2023	21,546.96
58.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/039 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F6/074/2023	87,044.54
59.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/041 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F13/093/2023	855,000.00
60.- MUNICIPIO DE MECATLÁN (OBSERVACIÓN TM-103/2019/001 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F8/081/2023	398,825.39
61.- MUNICIPIO DE MECATLÁN (OBSERVACIÓN TM-103/2019/002 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F1/061/2023	1,598,664.58
62.- MUNICIPIO DE MECATLÁN (OBSERVACIÓN TM-103/2019/010 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F8/083/2023	570,000.00
63.- FIDEICOMISO EXPOVER (OBSERVACIONES FP-074/2019/007 DAÑO Y FP-082/2020/011 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F7/078/2023	21,550,675.59
64.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2019/008 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO DISPONIBLE	624,748.60
65.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2019/002 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO DISPONIBLE	397,423.64
66.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2019/003 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO DISPONIBLE	368,973.75
67.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2019/004 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO DISPONIBLE	2,182,419.73
68.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2019/005 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO DISPONIBLE	610,607.34
TOTAL DEL IMPORTE DEL DAÑO PATRIMONIAL			\$150,344,319.67

3.4. Seguimiento de la Cuenta Pública 2018

Concluida la Fiscalización Superior del ejercicio dos mil dieciocho se inició el seguimiento de los resultados de las auditorías en atención al citado Decreto 552⁴, en el que se instruyó al ORFIS para que a través de su Área de Investigación, iniciara el procedimiento de investigación a que hubiera lugar respecto de las observaciones de presunto daño patrimonial que constituyen la probable comisión de faltas graves de conformidad con el Título Tercero Capítulos II, III y IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, debiendo de realizar tantas y cuantas diligencias sean necesarias para tal efecto; y promueva las acciones que deriven de ellas, de conformidad con el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior, en contra de servidores o ex servidores públicos, cuya conducta implique irregularidad o ilicitud en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año dos mil dieciocho y que, presumiblemente, afectaron a la Hacienda Pública.

Derivado de lo anterior, la autoridad investigadora competente del Órgano de Fiscalización Superior del Estado inició el procedimiento de investigación de 181 Entes Fiscalizables, emitiéndose en consecuencia los respectivos Acuerdos de Radicación, los cuales están distribuidos conforme a la siguiente tabla:

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de presunto daño patrimonial según Decreto 552	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	48	48
Entes Municipales	132	132
Entes Paramunicipales	1	1
Total	181	181

3.4.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2018

Como resultado de las auditorías realizadas a las Cuentas Públicas del ejercicio 2018 de los Entes Fiscalizables y al consecuente inicio de los procedimientos de investigación, actualmente por parte de la Unidad de Investigación, a la fecha de corte se tienen los siguientes avances del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que constituyen la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018:

⁴ Decreto 552 por el que se Aprueban los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave correspondientes al Ejercicio 2018, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 078 de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil veinte.

DATOS GLOBALES DEL SEGUIMIENTO DE LA CUENTA PÚBLICA 2018 POR EL ORFIS

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS	ACUERDOS DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN
Entes Estatales	48	4	2	42
Entes Municipales	132	56	0	76
Entes Paramunicipales	1	0	0	1
TOTAL	181	60	2	119

Concluidas las diligencias de investigación, la autoridad investigadora competente del ORFIS procederá a determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la Ley en materia de responsabilidades administrativas⁵ señala como falta administrativa y, en su caso, a calificarla como grave o no grave.

Una vez calificada la conducta en los términos del párrafo anterior, se incluirá la misma en el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) y éste se presentará ante la autoridad substanciadora a efecto de iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa.

Si no se encontraren elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad del infractor, se emitirá un Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente, sin perjuicio de que pueda abrirse nuevamente la investigación si se presentan nuevos indicios o pruebas y no hubiere prescrito la facultad para sancionar. Dicha determinación, en su caso, se notificará a los servidores o ex servidores públicos y particulares sujetos a la investigación, así como a los denunciantes cuando éstos fueren identificables, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión.

De acuerdo con los avances que se tienen a la fecha de corte, el ORFIS se encuentra dentro del plazo legal establecido por la Ley en materia de responsabilidades administrativas y por la Ley de Fiscalización Superior, aplicables al proceso de investigación para, en su caso, determinar la responsabilidad administrativa de los servidores o ex servidores públicos y particulares que deriven en faltas administrativas, por lo que una vez concluido este proceso, se procederá en términos de las Leyes General y Estatal de Responsabilidades Administrativas, informando al H. Congreso del Estado, por conducto de la Comisión Permanente de Vigilancia lo que al efecto resulte. Asimismo, en caso de que se adviertan actos que pudieran ser constitutivos de delitos, la Unidad de Investigación los hará del conocimiento de la Dirección General de Asuntos Jurídicos para que, en su caso, se proceda a la presentación de la denuncia ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción que compete.

⁵ Ley General de Responsabilidades Administrativas.

DETALLE DE LOS AVANCES:

A) ACUERDOS DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE: 60

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Estatales:	
1	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos
2	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca
3	Oficina de Programa de Gobierno
4	Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache
Entes Municipales:	
5	Acayucan
6	Acula
7	Acultzingo
8	Agua Dulce
9	Ángel R. Cabada
10	Astacinga
11	Atzalan
12	Benito Juárez
13	Boca del Río
14	Carlos A. Carrillo
15	Castillo de Teayo
16	Citlaltépetl
17	Coatzintla
18	Cosamaloapan
19	Cosoleacaque
20	Comapa
21	Coscomatepec
22	Fortín
23	Gutiérrez Zamora
24	Huatusco
25	Hueyapan de Ocampo
26	Ignacio de la Llave
27	Ixhuatlán del Café
28	Ixtaczoquitlán
29	Jesús Carranza
30	Jilotepec
31	La Perla
32	Las Choapas
33	Lerdo de Tejada
34	Maltrata
35	Manlio Fabio Altamirano
36	Martínez de la Torre

No.	ENTE FISCALIZABLE
37	Mecatlán
38	Misantla
39	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río
40	Omealca
41	Otatitlán
42	Pánuco
43	Papantla
44	Rafael Delgado
45	Rio Blanco
46	San Juan Evangelista
47	Sayula de Alemán
48	Tatatila
49	Tecolutla
50	Teocelo
51	Tezonapa
52	Tehuacán
53	Tlacotalpan
54	Tlaxiaco
55	Tlaxiaco
56	Tlaxiaco
57	Vega de Alatorre
58	Xico
59	Yanga
60	Zentla

B) INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA): 2

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Estatales:	
1	SEFIPLAN y CGE: Auditoría de Legalidad a los “Convenios de Coordinación para la Transferencia, Aplicación, Destino, Seguimiento, Control, Rendición de Cuentas y Transparencia en el ejercicio de los Recursos de origen estatal con cargo al fondo denominado Recursos Fiscales 2018”, celebrados entre la SEFIPLAN y la Contraloría General del Estado de Veracruz y Cuarenta y Nueve Ayuntamientos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
2	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica

C) DENUNCIAS PENALES FORMULADAS: 7

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	NÚMERO DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN	DAÑO PATRIMONIAL
1.-SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE VERACRUZ (SISTEMA ESTATAL DE VIDEOVIGILANCIA) *	FISCALÍA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	FED/FECC/FECC-VER/0000114/2019	\$1,044,523,721.33
2.- MUNICIPIO DE VERACRUZ	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/023/2021	10,339,877.07
3.- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/066/2021	22,504,000.00
4.- MUNICIPIO DE PLAYA VICENTE	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/203/2021	472,877.13
5.- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/042/2022	92,849,387.18
6.- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/170/2022	NO CUANTIFICABLE
7.- SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE VERACRUZ	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/660/2022	6,501,591.00
TOTAL DEL IMPORTE DEL DAÑO PATRIMONIAL			\$1,177,191,453.71

*Esta denuncia relativa al Sistema Estatal de Videovigilancia, realizada ante la Fiscalía Nacional Anticorrupción de la Fiscalía General de la República radicada con número de expediente FED/FECC/FECC-VER/0000114/2019 por un monto de \$1,044,523,721.33, es resultado de la revisión en atención al exhorto publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 518 de fecha 27 de diciembre de 2018.

3.5. Seguimiento de la Cuenta Pública 2017

Concluida la Fiscalización Superior del ejercicio 2017 se inició el seguimiento de los resultados de las auditorías en atención al Decreto 784⁶, en el que se instruyó al ORFIS para que promoviera el fincamiento de responsabilidades y determinación de daños y perjuicios de conformidad con el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior, así como con lo dispuesto por el Título Tercero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en contra de los servidores o ex servidores públicos de los Entes Fiscalizables, cuya conducta implicó irregularidad o ilicitud en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año 2017 y que, presumiblemente, afectaron la Hacienda Pública, así como para promover las demás acciones de responsabilidad que correspondan.

Derivado de lo anterior, la autoridad investigadora del Órgano de Fiscalización Superior del Estado inició el procedimiento de investigación respecto de **129** Entes Fiscalizables, los que están distribuidos conforme a la siguiente tabla:

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de presunto daño patrimonial según Decreto 784	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	16	16
Entes Municipales	111	111
Entes Paramunicipales	2	2
Total	129	129

3.5.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2017

Como resultado de las auditorías realizadas a las Cuentas Públicas del ejercicio 2017 de los Entes Fiscalizables y del consecuente inicio de los procedimientos de investigación mencionados, competencia actualmente de la Unidad de Investigación, a la fecha de corte se tienen los siguientes avances del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que constituyen la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017:

⁶ Decreto Número 784 por el que se Aprueban los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al Ejercicio 2017, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 440 de fecha dos de noviembre del año dos mil dieciocho.

DATOS GLOBALES DEL SEGUIMIENTO DE LA CUENTA PÚBLICA 2017 POR EL ORFIS

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS	ACUERDOS DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN
Entes Estatales	16	4	10	2
Entes Municipales	111	56	20	35
Entes Paramunicipales	2	1	0	1
TOTAL	129	61	30	38

Concluidas las diligencias de investigación, la Unidad de Investigación del ORFIS procederá a determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la Ley en materia de responsabilidades administrativas⁷ señala como falta administrativa y, en su caso, calificarla como grave o no grave.

Una vez calificada la conducta en los términos del párrafo anterior, se incluirá la misma en el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) y éste se presentará ante la autoridad substanciadora a efecto de iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa.

Si no se encontraren elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad del infractor, se emitirá un Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente, sin perjuicio de que pueda abrirse nuevamente la investigación si se presentan nuevos indicios o pruebas y no hubiere prescrito la facultad para sancionar. Dicha determinación, en su caso, se notificará a los servidores o ex servidores públicos y particulares sujetos a la investigación, así como a los denunciantes cuando éstos fueren identificables, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión.

De acuerdo con los avances que se tienen a la fecha de corte, el ORFIS se encuentra dentro del plazo legal establecido por la Ley en materia de responsabilidades administrativas y la Ley de Fiscalización Superior, aplicables al proceso de investigación para determinar, en su caso, la responsabilidad administrativa de los servidores o ex servidores públicos y particulares que derive en faltas administrativas, por lo que una vez concluido este proceso, se procederá en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, informando al H. Congreso del Estado, por conducto de la Comisión Permanente de Vigilancia lo que al efecto resulte; así como a la presentación de la denuncia de hechos por la posible comisión de delitos ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción que compete.

⁷ Ley General de Responsabilidades Administrativas.

DETALLE DE LOS AVANCES:**A) ACUERDOS DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE: 61**

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Estatales:	
1	Secretaría de Protección Civil
2	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
3	Comisión del Agua del Estado de Veracruz
4	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz
Entes Municipales:	
5	Acajete
6	Acayucan
7	Actopan
8	Acula
9	Agua Dulce
10	Atlahuilco
11	Atoyac
12	Camarón de Tejeda
13	Carlos A. Carrillo
14	Carrillo Puerto
15	Cazones de Herrera
16	Cerro Azul
17	Chalma
18	Coahuilán
19	Córdoba
20	Cosautlán de Carvajal
21	Coscomatepec
22	Coxquihui
23	Cuichapa
24	Hueyapan de Ocampo
25	Ignacio de la Llave
26	Jalcomulco
27	Jáltipan
28	Jesús Carranza
29	Las Vigas de Ramírez
30	Maltrata
31	Mariano Escobedo
32	Nautla
33	Nogales
34	Pajapan
35	Papantla
36	Poza Rica de Hidalgo
37	Rafael Delgado
38	Rafael Lucio

No.	ENTE FISCALIZABLE
39	Saltabarranca
40	San Rafael
41	Santiago Sochiapan
42	Soconusco
43	Soteapan
44	Tatatila
45	Tecolutla
46	Tequila
47	Teocelo
48	Texcatepec
49	Texistepec
50	Tihuatlán
51	Tlacojalpan
52	Tlacolulan
53	Tlachichilco
54	Tlaltetela
55	Tlilapan
56	Totutla
57	Tres Valles
58	Villa Aldama
59	Úrsulo Galván
60	Yecuatla
Ente Paramunicipal:	
61	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Lerdo de Tejada

B) INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA): 30

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Servicios de Salud de Veracruz (SESVR)
2	Instituto de Espacios Educativos
3	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco
4	Instituto Tecnológico Superior de Perote
5	Universidad Politécnica de Huatusco
6	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz
7	Fideicomiso Público del Fondo Ambiental Veracruzano
8	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
9	Secretaría de Desarrollo Social
10	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara
Entes Municipales:	
11	Alvarado
12	Amatlán de los Reyes
13	Castillo de Teayo

No.	ENTES FISCALIZABLES
14	Cittaltépetl
15	Cosamaloapan
16	Cotaxtla
17	Isla
18	Ixcatepec
19	Manlio Fabio Altamirano
20	Misantla
21	Nautla
22	Papantla
23	Pueblo Viejo
24	Sayula de Alemán
25	Tamalín
26	Tepatlxco
27	Tierra Blanca
28	Xalapa
29	Zaragoza
30	Zozocolco de Hidalgo

C) DENUNCIAS PENALES FORMULADAS: 60

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	NÚMERO DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN	DAÑO PATRIMONIAL
1.- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PÁNUCO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/164/2019	\$3,321,425.22
2.- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/163/2019	2,418,583.13
3.- UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE HUATUSCO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/191/2019	19,134,507.83
4.- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/192/2019	6,261,412.66
5.- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA CHOAPAS	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/190/2019	4,335,547.00
6.- FIDEICOMISO FONDO AMBIENTAL VERACRUZANO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/189/2019	626,886.19

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	NÚMERO DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN	DAÑO PATRIMONIAL
7.- MUNICIPIO DE CUICHAPA *En fecha 22 de abril de 2021 la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Veracruz determinó el no ejercicio de la acción penal.	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/209/2019	526,627.11
8.- MUNICIPIO CITLALTÉPETL	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/211/2019	345,100.00
9.- O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (SESVER)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/260/2019	10,322,878.84
10.- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/259/2019	4,771,574.00
11.- MUNICIPIO DE COSAMALOAPAN	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/336/2019	121,245,943.93
12.- INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE VERACRUZ	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/375/2019	81,676,570.17
13.- O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (SESVER)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/458/2019	71,654,843.12
14.- MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/494/2019	2,748,000.00
15.- MUNICIPIO DE PAPANTLA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/674/2019	1,276,911.03
16.- MUNICIPIO DE ISLA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/046/2020	641,833.89
17.- MUNICIPIO DE MANLIO FABIO ALTAMIRANO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/051/2020	1,954,911.00
18.- MUNICIPIO DE SAYULA DE ALEMÁN	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/074/2020	2,373,715.88
19.- MUNICIPIO DE NAUTLA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/073/2020	627,380.00

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	NÚMERO DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN	DAÑO PATRIMONIAL
20.- MUNICIPIO DE ALVARADO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/221/2020	1,389,908.27
21.- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/216/2020	1,353,299.86
22.- UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/456/2020	241,971,897.62
23.- MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/532/2020	29,237,843.89
24.- MUNICIPIO DE CASTILLO DE TEAYO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/556/2020	11,071,552.84
25.- MUNICIPIO DE NAOLINCO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/569/2020	7,490,476.82
26.- MUNICIPIO DE COATZINTLA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/557/2020	3,829,510.38
27.-MUNICIPIO DE XALAPA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/554/2020	2,092,127.93
28.-MUNICIPIO DE TLAQUILPA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/555/2020	1,570,254.12
29.- MUNICIPIO DE IXCATEPEC	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/709/2020	511,086.67
30.- MUNICIPIO DE YANGA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/779/2020	1,019,606.88
31.- FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO VERACRUZANO DE FOMENTO AGROPECUARIO (FIVERFAP)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/814/2020	145,732,475.67
32.- MUNICIPIO DE TEZONAPA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/678/2021	3,279,428.24

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	NÚMERO DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN	DAÑO PATRIMONIAL
33.- MUNICIPIO DE AMATLÁN DE LOS REYES	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/044/2022	2,199,597.32
34.- MUNICIPIO DE ZOZOCOLCO DE HIDALGO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/055/2022	196,302.83
35.- MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/065/2022	8,009,192.60
36.- MUNICIPIO DE TEPATLAXCO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/150/2022	108,899.45
37.- MUNICIPIO DE MISANTLA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/714/2022	NO CUANTIFICABLE
38.- MUNICIPIO DE ZARAGOZA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/768/2022	NO CUANTIFICABLE
39.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN DAÑO) TM-141/2017/001	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/017/2023	1,415,594.51
40.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN DAÑO) TM-141/2017/002	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/011/2023	1,374,865.98
41.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN DAÑO) TM-141/2017/003	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/019/2023	1,495,410.88
42.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN DAÑO) TM-141/2017/004	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/010/2023	1,744,240.00
43.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN DAÑO) TM-141/2017/005	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/014/2023	1,626,029.05
44.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN DAÑO) TM-141/2017/006	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/007/2023	3,100,000.00
45.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN DAÑO) TM-141/2017/007	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/020/2023	2,093,422.80

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	NÚMERO DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN	DAÑO PATRIMONIAL
46.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN DAÑO) TM-141/2017/008	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/013/2023	7,555,929.38
47.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN DAÑO) TM-141/2017/009	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/016/2023	1,999,950.50
48.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN DAÑO) TM-141/2017/010	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/021/2023	2,135,183.93
49.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN DAÑO) TM-141/2017/011	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/015/2023	2,463,320.72
50.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN DAÑO) TM-141/2017/012	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/012/2023	2,800,677.73
51.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN DAÑO) TM-141/2017/013	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/022/2023	1,693,800.00
52.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN DAÑO) TM-141/2017/014	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/018/2023	2,385,803.65
53.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN DAÑO) TM-141/2017/015	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/050/2023	2,918,762.84
54.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN DAÑO) TM-141/2017/016	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/054/2023	1,995,679.13
55.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN DAÑO) TM-141/2017/017	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/057/2023	2,619,791.20
56.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN DAÑO) TM-141/2017/018	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/055/2023	3,484,991.82
57.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN DAÑO) TM-141/2017/019	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/053/2023	4,007,305.25
58.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN DAÑO) TM-141/2017/020	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/052/2023	1,662,678.22

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	NÚMERO DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN	DAÑO PATRIMONIAL
59.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN DAÑO) TM-141/2017/021	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/058/2023	2,646,012.84
60.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN DAÑO) TM-141/2017/022	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/051/2023	1,882,088.69
TOTAL DEL IMPORTE DEL DAÑO PATRIMONIAL			\$852,429,651.51

4. CRÉDITOS FISCALES EN ETAPA DE EJECUCIÓN DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR

INTRODUCCIÓN

Entre las diversas acciones que este Órgano de Fiscalización Superior ha emprendido como parte del procedimiento de Fiscalización Superior, se encuentra la Fase de Determinación de Responsabilidades y Fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones, la cual estuvo vigente hasta la abrogación de la Ley 584 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de observancia para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis, la cual tenía como objetivo determinar si una persona o servidor público era responsable de daños y perjuicios que afectaran a las haciendas públicas municipal, estatal o al patrimonio de los sujetos de revisión, materializada en una resolución en la que se establecía, como su misma denominación lo expresa, el fincamiento de una indemnización y una sanción.

Una vez que dichas resoluciones quedan firmes, tras ser sujetas a la revisión de su legalidad por parte de un tribunal administrativo, son remitidas a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado (SEFIPLAN) a fin de que, conforme a sus facultades económico-coactivas, lleve a cabo el procedimiento administrativo de ejecución, para hacer efectivo los créditos fiscales determinados en las resoluciones de referencia.

Al respecto cabe destacar que el veinticuatro de febrero de dos mil catorce se publicó en la Gaceta Oficial del Estado, número 077, el “Convenio de Colaboración y Coordinación en Materia de Cobro de Créditos Fiscales, Derivados de la Determinación de Indemnizaciones y Sanciones en el Proceso de la Fiscalización Superior”, de 27 de diciembre de 2013, instrumento suscrito por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, en el que se estableció como objeto la realización de acciones coordinadas para garantizar que SEFIPLAN ejerza sus facultades económico-coactivas, inherentes a la recuperación de los "créditos fiscales" derivados de las resoluciones emitidas que hayan causado estado y, consecuentemente, quedado firmes, resaltándose que en su Cláusula OCTAVA INCENTIVOS, se pactó que dicha Secretaría podrá disponer de un 10% (diez por ciento) de la sanción determinada, para efectos de recuperar los gastos extraordinarios del Procedimiento Administrativo de Ejecución, previstos en el antepenúltimo párrafo del artículo 193 del Código de Procedimientos Administrativos Estatal.

CRÉDITOS REMITIDOS PARA SU EJECUCIÓN

Como resultado de los procedimientos legales relacionados con la fiscalización superior practicada a diversos ejercicios, a continuación se detallan en orden cronológico descendente por la fecha de su envío, los créditos que se han remitido a la SEFIPLAN para su recuperación a través del procedimiento económico-coactivo, a la fecha del presente informe:

- 7 de agosto de 2023

Con esta fecha fue remitido a la SEFIPLAN el crédito fiscal que fue determinado, derivado de la Cuenta Pública Consolidada del Poder Ejecutivo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, a un ex servidor público de dicha Dependencia, con un daño patrimonial cuantificado en cantidad de **\$18,763,430,706.75 (Dieciocho mil setecientos sesenta y tres millones cuatrocientos treinta mil setecientos seis pesos 75/100 M.N.)**, monto que se compone de una indemnización en cantidad de \$12,105,439,165.65 (Doce mil ciento cinco millones cuatrocientos treinta y nueve mil ciento sesenta y cinco pesos 65/100 M.N.) y una sanción de \$6,657,991,541.10 (Seis mil seiscientos cincuenta y siete millones novecientos noventa y un mil quinientos cuarenta y un pesos 10/100 M.N.), previstas por las fracciones II y III del artículo 55 de la Ley 584 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aplicable para dicho procedimiento.

- 17 de febrero de 2023

ENTE	CUENTA PÚBLICA	MONTO	
		INDEMNIZACIÓN	SANCIÓN
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LAS CHOAPAS	2015	\$125,170.07	\$68,843.54
		TOTAL	\$194,013.61

- 10 de febrero de 2023

ENTE	CUENTA PÚBLICA	MONTO	
		INDEMNIZACIÓN	SANCIÓN
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA	2015	\$376,475.29	\$207,061.45
INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE	2015	1,188,000.00	653,400.00
INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE	2016	1,000,000.00	550,000.00
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE NARANJOS	2015	3,469,222.62	1,908,072.43
AYUNTAMIENTO DE TECOLUTLA, VER.	2010	10,706,167.33	5,888,369.20
		SUMA	\$9,206,903.08
		TOTAL	\$25,946,768.32

- 05 de septiembre de 2022

ENTE	CUENTA PÚBLICA	MONTO	
		INDEMNIZACIÓN	SANCIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ	2015	\$7,232,709.71	\$3,977,990.34
AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA	2016	16,664,016.17	9,165,208.89
	SUMA	\$23,896,725.88	\$13,143,199.23
		TOTAL	\$37,039,925.11

- 25 de enero de 2022

ENTE	CUENTA PÚBLICA	MONTO	
		INDEMNIZACIÓN	SANCIÓN
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TANTOYUCA	2015	\$1,319,369.21	\$725,653.06
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA	2015	840,450.79	462,247.56
FIDEICOMISO PÚBLICO REVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y GARANTÍA DENOMINADO FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE VERACRUZ	2015	1,950,149.19	1,072,582.05
SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA	2016	5,500,000.00	3,025,000.00
AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA	2016	2,777,336.03	1,527,534.81
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ÁLAMO TEMAPACHE	2016	82,068.52	45,137.69
FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL PARQUE TEMÁTICO TAKHIL SUKUT	2016	2,162,200.00	1,189,210.00
	SUMA	\$14,631,573.74	\$8,047,365.17
		TOTAL	\$22,678,938.91

5. CONCLUSIONES

Con este documento, el ORFIS da cumplimiento a lo establecido por el artículo 61 de la Ley de Fiscalización Superior al presentar el Informe de Seguimiento correspondiente a la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas, relativas a cada uno de los Informes Individuales que hubiere presentado, e igualmente en atención a la instrucción girada por esa Soberanía en los decretos emitidos.

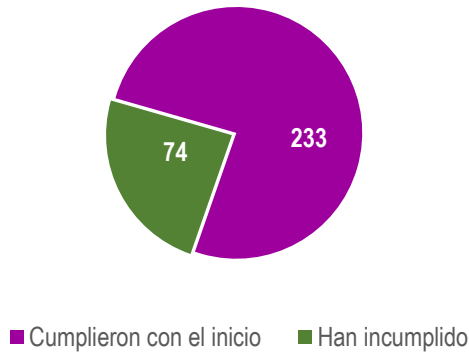
Asimismo, conforme a lo señalado en el Plan Estratégico del ORFIS 2019-2026, se impulsa la Consolidación de los procedimientos legales que permitan la correcta determinación de responsabilidades.

Derivado de lo anterior, a partir de la emisión de los dictámenes y de la publicación de los Decretos del H. Congreso del Estado mediante los cuales se aprobaron los correspondientes informes de la fiscalización superior, se determinó que tratándose de observaciones de presunto daño patrimonial -y de aquéllas que pudieran derivar en faltas graves-, así como de las observaciones de carácter administrativo -y de las que pudieran constituir faltas no graves-, correspondería tanto al ORFIS como a los Órganos Internos de Control, respectivamente, a través de sus Áreas de Investigación, desahogar tantas y cuantas diligencias fueran necesarias para allegarse de los elementos a través de los cuales se acreditaran las probables faltas administrativas graves o no graves.

Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

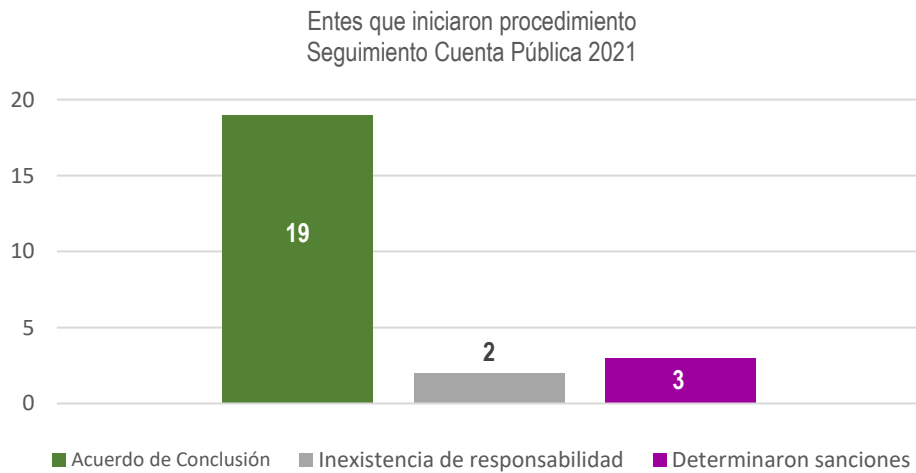
1. **Los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables a través de sus áreas de investigación y substanciación, conforme a su marco jurídico de actuación establecido por la legislación vigente, dieron seguimiento a las observaciones señaladas determinando los procedimientos administrativos correspondientes e informando al ORFIS los resultados obtenidos, por lo que a la fecha del presente informe se tienen los siguientes avances:**
 - a) **Seguimiento de la Cuenta Pública 2021**
 - **233** Titulares de los OIC informaron el Inicio del procedimiento de Investigación en cumplimiento del Decreto Número 467 que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2021.

Inicio del Procedimiento de Investigación
Seguimiento Cuenta Pública 2021



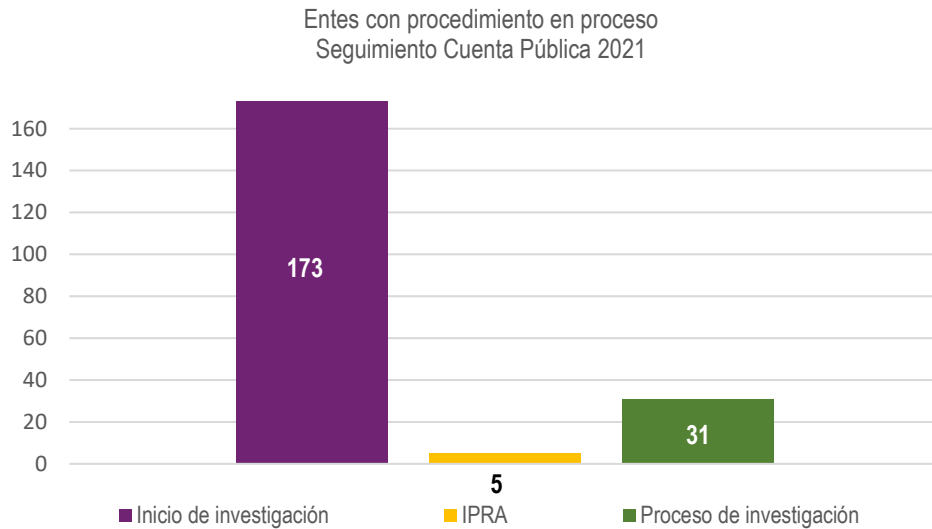
De los **233** Entes que iniciaron procedimiento, se resolvieron **24** de la siguiente manera:

- **19** emitieron Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente;
- **2** con **inexistencia** de responsabilidad, y
- **3** **determinaron** sanciones.



De los **209** Entes restantes que iniciaron procedimiento, se encuentran en proceso:

- **173** en inicio de investigación;
- **31** en proceso de investigación, y
- **5** en IPRA.



- **74** Titulares de los OIC incumplieron con la presentación de la información del expediente de inicio del procedimiento de investigación y conclusión del mismo.

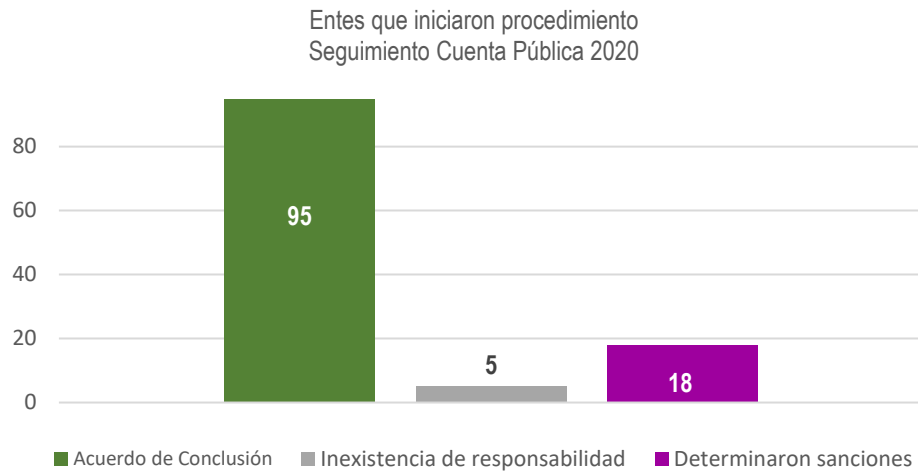
b) Seguimiento de la Cuenta Pública 2020

- **268** Titulares de los OIC informaron el Inicio del procedimiento de Investigación en cumplimiento del Decreto Número 865 que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2020.



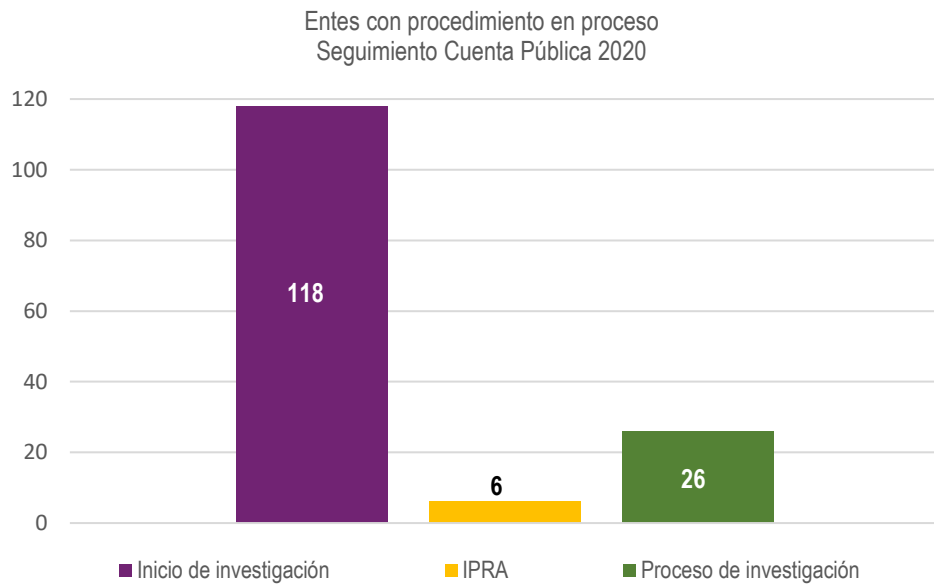
De los **268** Entes que iniciaron procedimiento, se resolvieron **118** de la siguiente manera:

- **95** emitiendo Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente;
- **5** con **inexistencia** de responsabilidad, y
- **18** **determinaron** sanciones.



De los **150** Entes restantes que iniciaron procedimiento, se encuentran en proceso:

- **118** en inicio de investigación;
- **26** en proceso de investigación, y
- **6** en IPRA.

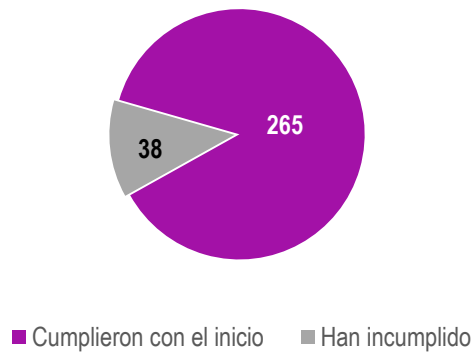


- **42** Titulares de los OIC incumplieron con la presentación de la información del expediente de inicio del procedimiento de investigación y conclusión del mismo.

c) Seguimiento de la Cuenta Pública 2019

- **265** Titulares de los OIC informaron el Inicio del Procedimiento de Investigación en cumplimiento del Decreto Número 862 que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2019.

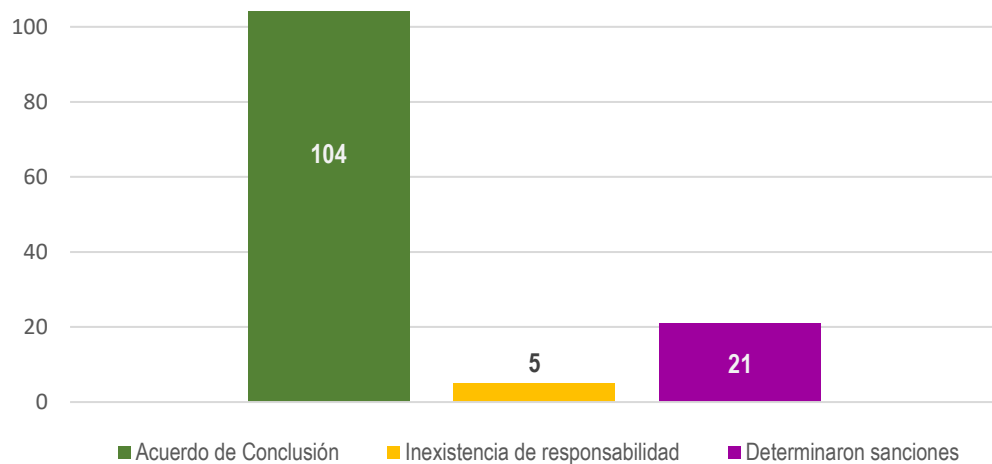
Inicio del Procedimiento de Investigación
Seguimiento Cuenta Pública 2019



De los **265** Entes que iniciaron procedimiento, se resolvieron **130** de la siguiente manera:

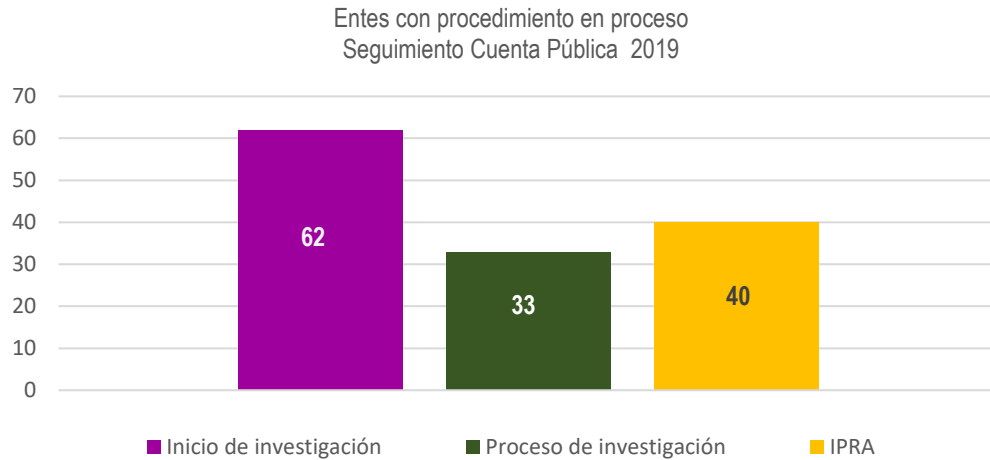
- **104** emitiendo Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente;
- **5** con **inexistencia** de responsabilidad, y
- **21** **determinaron** sanciones.

Entes que iniciaron procedimiento
Seguimiento Cuenta Pública 2019



De los **135** Entes restantes que iniciaron procedimiento, se encuentran en proceso:

- **62** en inicio de investigación;
- **33** en proceso de investigación, y
- **40** en IPRA.

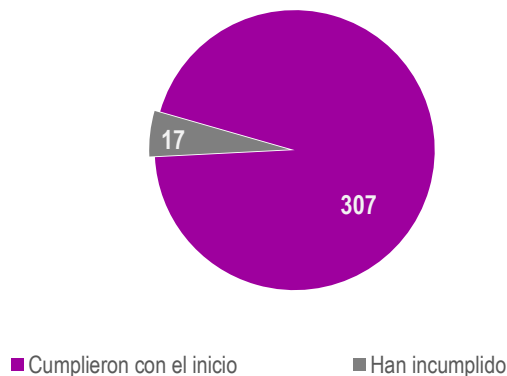


- **38** Titulares de los OIC incumplieron con la presentación de la información del expediente de inicio del procedimiento de investigación y conclusión del mismo.

d) Seguimiento de la Cuenta Pública 2018

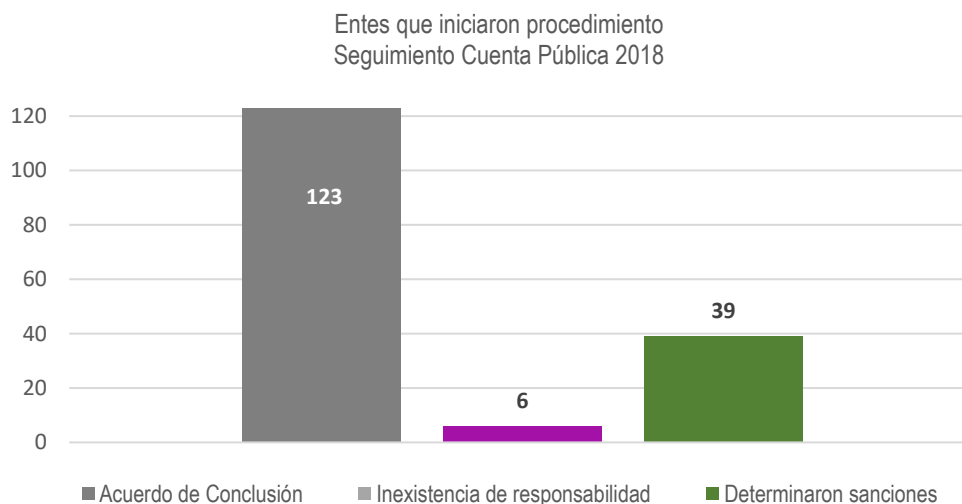
- **307** Titulares de los OIC informaron el Inicio del procedimiento de Investigación en cumplimiento del Decreto Número 552 que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2018.

Inicio del Procedimiento de Investigación
Seguimiento Cuenta Pública 2018



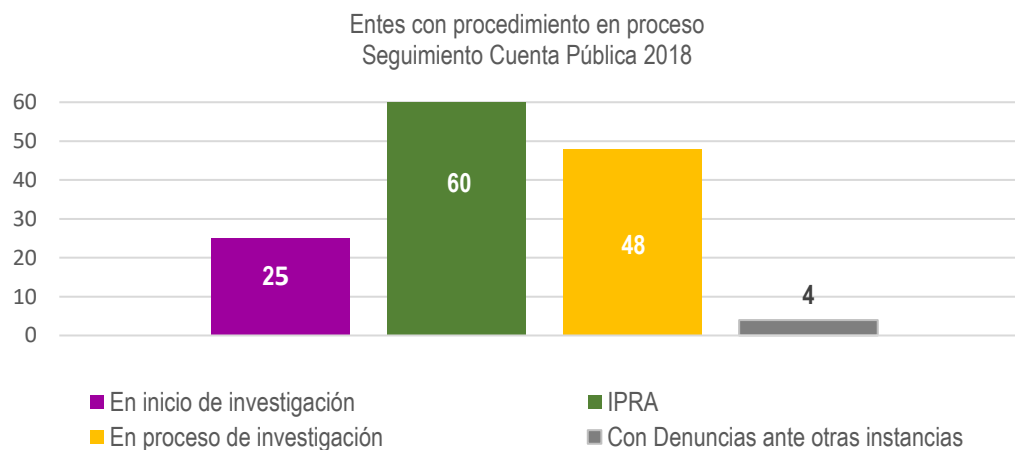
De los **307** Entes que iniciaron procedimiento se resolvieron **176** de la siguiente manera:

- **127** emitiendo Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente;
- **7** con **inexistencia** de responsabilidad, y
- **42** **determinaron** sanciones.



Los **131** Entes restantes que iniciaron procedimiento, se encuentran en proceso:

- **25** en inicio de investigación;
- **57** en IPRA;
- **46** en proceso de investigación, y
- **3** con Denuncia ante otras instancias.

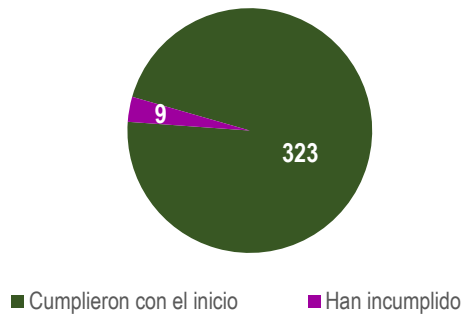


- **17** Titulares de los OIC incumplieron con la presentación de la información del expediente de inicio del procedimiento de investigación y conclusión del mismo.

e) Seguimiento de la Cuenta Pública 2017

- **323** Titulares de los OIC informaron el Inicio del procedimiento de Investigación en cumplimiento del Decreto Número 784 que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2017.

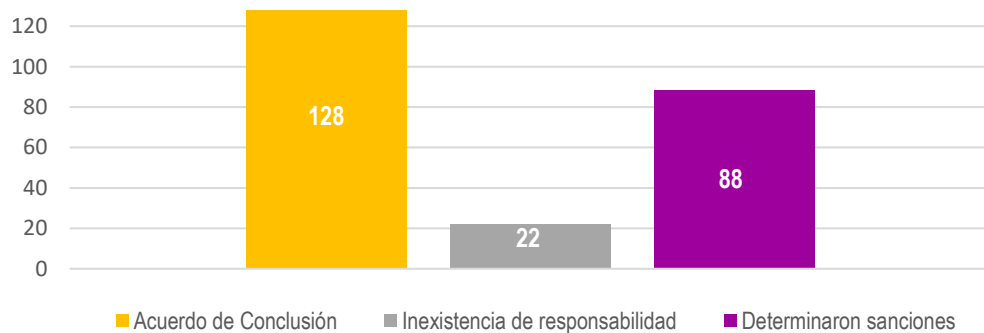
Inicio del Procedimiento de Investigación
Seguimiento Cuenta Pública 2017



De los **323** Entes que iniciaron procedimiento se resolvieron **238** de la siguiente manera:

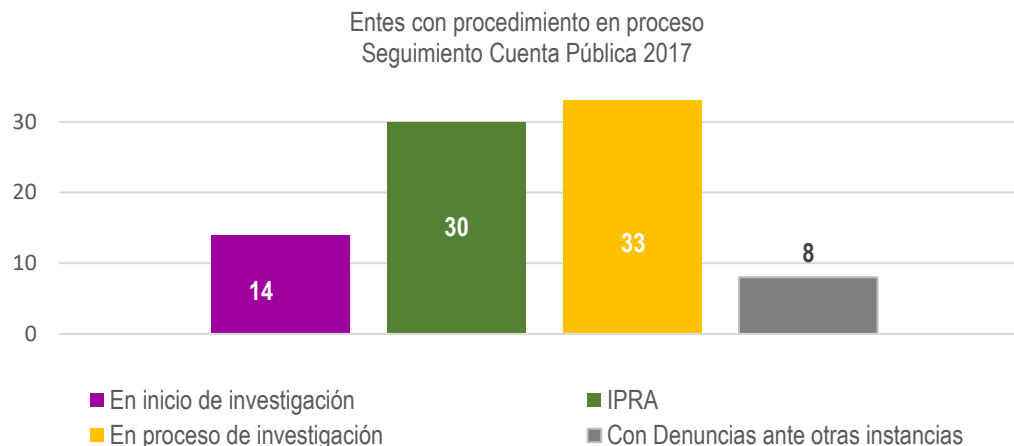
- **128** emitiendo Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente;
- **22** con **inexistencia** de responsabilidad, y
- **88** **determinaron** sanciones.

Entes que iniciaron procedimiento
Seguimiento Cuenta Pública 2017



Los **85** Entes restantes que iniciaron procedimiento, se encuentran en proceso:

- **14** en inicio de investigación;
- **30** en IPRA;
- **33** en proceso de investigación, y
- **8** con Denuncia ante otras instancias.



- **9** Titulares de los OIC incumplieron con la presentación de la información del expediente de inicio del procedimiento de investigación.

Aunado a lo anterior, del análisis de la información presentada por parte de los titulares de los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables se han advertido inconsistencias en los procedimientos realizados, como son:

- Por el cambio de Administración Municipal, algunos de los Titulares de los OIC informan que en los archivos del Ayuntamiento no existe información relativa al seguimiento, sin que indiquen las acciones que llevarán a cabo para dar cumplimiento a los Decretos instruidos por esa Soberanía.
- Se ha presentado un cambio constante de Titulares de los OIC, derivado de lo cual señalan que los anteriores no dejaron expedientes ni documentación, por lo que solicitan que el ORFIS les proporcione la información que remitió el anterior Contralor o piden copia de las observaciones notificadas, lo que impiden una continuidad y avance de los procedimientos administrativos, además de que denota una falta de entrega recepción en los cambios de servidores públicos.
- La falta de continuidad genera que cambien los números de expedientes de inicio de investigación, independientemente de que existen errores en los documentos que remiten en cuanto al ejercicio, fecha de inicio y de término.
- En sus expedientes de investigación incluyen observaciones de presunto daño, las cuales no son competencia del Órgano Interno de Control.
- Derivado de la falta de información, algunos Titulares de los OIC decidieron iniciar nuevamente los procedimientos de investigación, incluso cuando ya estaban concluidos. Los municipios en este supuesto se encuentran señalados en el detalle de cada ejercicio.

- La mayoría de las Contralorías Internas de los Ayuntamientos no cuentan con áreas independientes de Investigación y Substanciación. Derivado de lo anterior, el titular del OIC es quien realiza la investigación correspondiente y, en su caso, determina el resultado, en contravención de lo señalado por la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Presentan investigaciones que son formuladas bajo un procedimiento diverso del establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas, elaborando documentos con nombres distintos de los señalados por dicha Ley: Informe del Resultado, Informe Dictamen, Determinación, entre otros.
- Existen OIC que determinan Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente, pero adicionalmente imponen sanción.
- Algunos OIC de municipios y entidades paramunicipales presentan al ORFIS, en lugar de los Acuerdos o Resoluciones dictadas, la información que recibieron para desahogar las observaciones que están investigando, siendo competencia de su área de investigación el análisis y determinación correspondiente.
- En el Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente y/o la Resolución no incluyen las observaciones de deuda pública, legalidad o de desempeño.
- No remiten los oficios con los que notifican el Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente y/o la Resolución; en su lugar, envían los oficios con los que notificaron las observaciones a los presuntos responsables.
- No indican si las observaciones se encuentran solventadas y si las recomendaciones fueron atendidas.

2. En el caso de los Entes Fiscalizables que presuntamente tuvieron un daño patrimonial, el ORFIS inició la investigación respectiva, reportando el avance en este Informe:

a) Seguimiento de la Cuenta Pública 2021

- Se iniciaron **256 Expedientes de Investigación** y, derivado de ello, se les ha **notificado requerimiento de información a 302 servidores y ex servidores públicos** y se han **realizado 7 inspecciones físicas a obras observadas**. Hasta el momento, se han **resuelto 5 expedientes, los cuales fueron Acuerdos de Conclusión y Archivo**.



b) Seguimiento de la Cuenta Pública 2020

- Se iniciaron **270 Expedientes de Investigación** y, derivado de ello, se les ha **notificado requerimiento de información a 322 servidores y ex servidores públicos** y se han **realizado 16 inspecciones físicas a obras observadas**. Hasta el momento, se han **resuelto 32 expedientes, de los cuales se emitieron 26 Acuerdos de Conclusión y Archivo del Expediente y en 6 de ellos Acuerdos de Calificación de Falta Administrativa, remitiéndose a los Órganos Internos de Control para su seguimiento**.



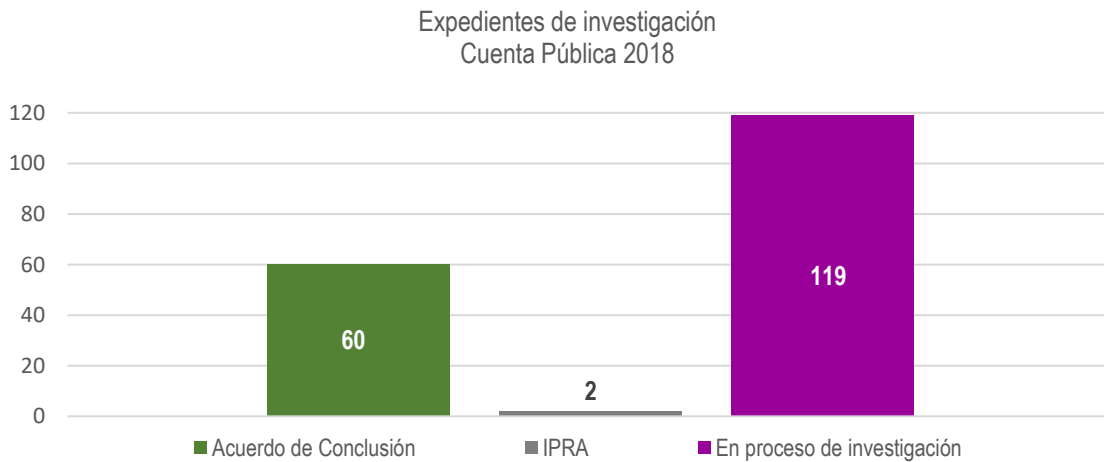
c) Seguimiento de la Cuenta Pública 2019

- Se iniciaron **263 Expedientes de Investigación** y, derivado de ello, se les ha **notificado requerimiento de información a 302 servidores y ex servidores públicos** y se han **realizado 91 inspecciones físicas a obras observadas**. Hasta el momento, se han **resuelto 35 expedientes**, de los cuales se emitieron **30 Acuerdos de Conclusión y Archivo del Expediente** y en **5** de ellos **Acuerdo de Calificación de Falta Administrativa**, remitiéndose a los **Órganos Internos de Control** para su seguimiento.



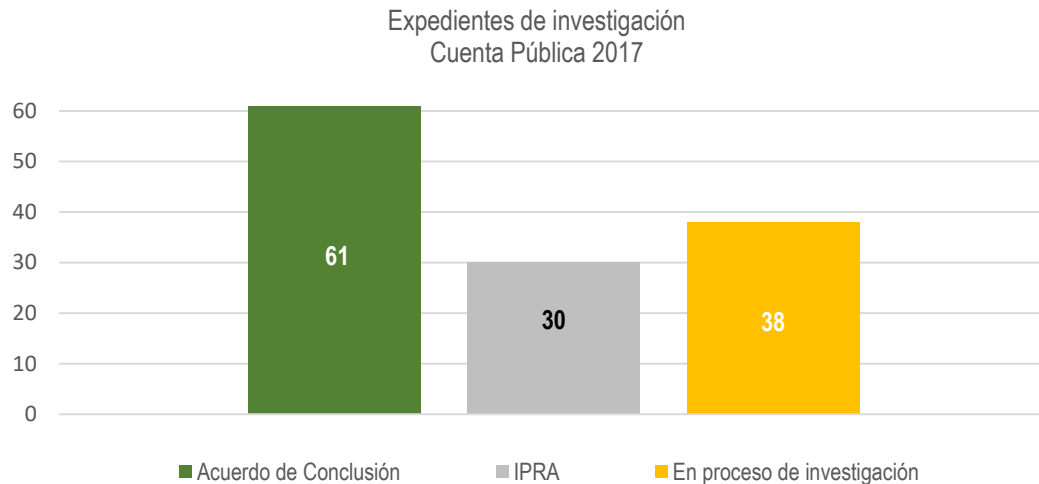
d) Seguimiento de la Cuenta Pública 2018

- Se iniciaron **181 Expedientes de Investigación** y, derivado de ello, se les ha **notificado requerimiento de información a 350 servidores y ex servidores públicos** y se han **realizado 51 inspecciones físicas a obras observadas**. Hasta el momento, se han **resuelto 62 expedientes**, de los cuales se emitieron **60 Acuerdos de Conclusión y Archivo del Expediente** y en **2** de ellos con **Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa**.



e) Seguimiento de la Cuenta Pública 2017

- Se iniciaron **129 Expedientes de Investigación** y, derivado de ello, se les ha **notificado requerimiento de información a 27 servidores y ex servidores públicos** y se han **realizado 291 inspecciones físicas a obras observadas**. Hasta el momento, se han **resuelto 91 expedientes**, de los cuales se emitieron **61 Acuerdos de Conclusión y Archivo del Expediente** y en **30** de ellos **Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa**.



En el presente Informe de Seguimiento relativo a la situación que guardan las Observaciones, Recomendaciones y Acciones Promovidas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, los resultados corresponden a los avances y determinaciones de los procedimientos de investigación y/o substanciación.

Por lo que se refiere a lo señalado como en proceso o análisis, de acuerdo con los plazos que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su momento se harán del conocimiento de ese H. Congreso del Estado, a través de la Comisión Permanente de Vigilancia, las resoluciones finales y las acciones promovidas.